



Universidad Tecnológica Ecotec

**Análisis prospectivo del triángulo del litio y la incidencia del crimen
organizado transnacional**

Línea de la investigación

Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional para el Desarrollo

Modalidad de titulación

Proyecto de Investigación

Nombre de la carrera

Relaciones Internacionales

Título para obtener

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Mención en Relaciones Diplomáticas y Consulares

Mención en Negocios Internacionales

Autora

Shirley Andrea Martínez Juárez

Tutora

Michelle Domenica Maffei

Samborondón – Ecuador

2023

Dedicatoria

A mis padres, que me han apoyado incondicionalmente mis sueños y han celebrado conmigo cada una de mis metas.

Agradecimiento

Gracias a mis padres, por su apoyo incondicional. A mi hermano, por sacarme una sonrisa todos los días. A mis amigos y compañeros, por ayudarme a sobrellevar las adversidades. A mis profesores, por enriquecer mis conocimientos. Y finalmente a mi pareja, por ser mi mejor amigo y compañero, por acompañarme en los buenos y malos momentos, y concederme el amor que por tantos años soñé



**UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR METODOLÓGICO Y CIENTÍFICO PARA LA
PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

Samborondón, 15 de agosto de 2023

Magíster
Ana María Gallardo Cornejo
Decano(a) de la Facultad
Estudios Globales y Hospitalidad
Universidad Tecnológica ECOTEC

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de integración curricular TITULADO: Análisis prospectivo del triángulo del lito y la incidencia del crimen organizado transnacional según su modalidad PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR; fue revisado, siendo su contenido original en su totalidad, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la guía para su elaboración, Por lo que se autoriza al estudiante: Martínez Juárez Shirley Andrea, para que proceda con la presentación oral del mismo.

ATENTAMENTE,

Mgtr. Michelle Maffei
Tutor(a) metodológico

Mgtr. Michelle Maffei
Tutor(a) de la ciencia

Resumen

El Crimen Organizado Transnacional (COT) es un fenómeno contemporáneo que pone en peligro la seguridad de los Estados y demás actores internacionales. El COT tiene injerencias en diferentes áreas y una de estas es la minería ilegal y el tráfico de recursos naturales. Por esa razón, el COT podría llegar a involucrarse en regiones como la del Triángulo del Litio, ubicado entre Argentina, Bolivia y Chile, debido a que más del 60% de las reservas globales de este metal se encuentran ahí. Este trabajo de investigación cualitativo tiene como objetivo principal comprender cómo el COT se beneficiará económicamente de la extracción ilegal del litio de Sudamérica en la zona del Triángulo del Litio con el fin de controlar su extracción y distribución. Por esta razón se discutieron las consecuencias negativas de la minería ilegal de litio en el sector del triángulo del litio, así como las estrategias de control y prevención de la extracción ilegal de litio, al mismo tiempo se extrapoló las situaciones de tráfico de recursos naturales del continente africano con las del Triángulo del Litio. Como método de investigación se utilizó el estudio de caso y se verificó con el uso de la triangulación. Por último, esta investigación determinó que el COT puede llegar a involucrarse activamente en la extracción de litio debido a la debilidad del Estado y de sus instituciones, así como también por la fuerza, poder y la gran estructura que estos grupos de COT poseen.

Palabras clave: triángulo del litio, crimen organizado transnacional, minería ilegal, litio, seguridad.

Abstract

Transnational Organized Crime (TOC) is a contemporary phenomenon that endangers the security of States and other international actors. The TOC has interference in different areas and one of those is illegal mining and natural resource trafficking. For this reason, the TOC could become involved in regions such as the Lithium Triangle, located between Argentina, Bolivia, and Chile, since more than 60% of the global reserves of this metal are found there. This qualitative research paper has as its main objective to understand how the TOC will benefit economically from the illegal extraction of lithium from South America in the Lithium Triangle area to control its extraction and distribution. For this reason, we discussed the negative consequences of illegal lithium mining in the lithium triangle sector, as well as control and prevention strategies for illegal lithium extraction, while extrapolating the situations of natural resource trafficking on the African continent with those of the Lithium Triangle. As a research method, we used the case study, and it was verified with the use of triangulation. Finally, this investigation determined that the TOC could become actively involved in lithium extraction due to the weakness of the State and its institutions, as well as the strength, power, and large structure that these TOC groups possess.

Keywords: lithium triangle, transnational organized crime, illegal mining, lithium, security.

Tabla de contenido

Introducción	9
1.	12
1.1.	13
1.2.	18
1.3.	20
1.4.	21
2.	23
3.	34
3.1.	35
3.2.	47
3.2.1.	50
3.2.2.	53
3.2.3.	55
4.	56
4.1.	57
4.2.	61
Bibliografía	63

Introducción

El involucramiento del Crimen Organizado Transnacional (COT) en el mercado puede frustrar las competencias legales y logra monopolizar mercados ya que, por su propia naturaleza, es capaz de ofrecer bienes y servicios prohibidos que el mercado legal es incapaz de proveer. Estos bienes y servicios responden a una demanda global tanto en el mercado legal como en el mercado ilegal, por lo que, las actividades de los grupos de COT se deben entender como un conglomerado. Para comprender al COT, debemos entender que se comportan como empresas transnacionales, con la diferencia de que estos grupos no responden al Estado, no respetan las disposiciones legislativas y mucho menos conocen fronteras que los puedan detener.

La minería ilegal y el tráfico de recursos, es una de las tantas áreas de involucramiento del COT. Debido a la existencia de grupos del COT establecido en la región, se conoce que en Suramérica estos logran lucrarse de las prácticas de minería ilegal. La mera descripción de minería ilegal cae en un limbo descriptivo, pues existe un debate enorme sobre determinar los factores que convierten en ilegal la práctica de la minería. Algunos consideran que es una actividad realizada sin la previa autorización de los reguladores, mientras que otros consideran que no es la autorización les da el estatus de ilegalidad, sino es la forma y lugar en la que se practica, pues las autorizaciones pueden estar presentes pero el uso de maquinaria no regularizada, la contaminación por elementos químicos y la utilización de mano de obra esclavista, son formas de determinar la ilegalidad de la minería.

Cuando hablamos de COT y minería ilegal, es importante notar los efectos que estas prácticas pueden tener en regiones ricas en recursos, principalmente en la extracción de metales de importancia actual como lo es el litio, metal que se emplea para la fabricación de baterías utilizadas en el sector automovilístico y tecnológico. En Suramérica se encuentra el yacimiento más grande de litio del mundo, esta región se la conoce como el Triángulo del Litio que se encuentra entre Argentina, Bolivia y Chile. Según datos del Servicio Geológico de Estados Unidos, estos países albergan aproximadamente el 60.94% de las reservas totales a nivel

global (2023). Por esta razón, la importancia del Triángulo del Litio es más que evidente, debido a su alto valor en el mercado y al constante crecimiento de la demanda este metal.

Por esta razón, es importante cuestionarnos ¿hasta qué punto el crimen organizado transnacional se beneficiaría económicamente de la extracción del litio de Sudamérica en la zona del Triángulo del Litio con el fin de controlar su extracción y distribución? Mediante la realización de un análisis prospectivo que podemos llegar a determinar las implicaciones del COT en la minería del litio y lo que le depara en el futuro a los Estados pertenecientes en el Triángulo del Litio.

Con el fin de realizar este trabajo de investigación se comenzó con discutir las consecuencias negativas de la minería ilegal de litio en el sector del triángulo del litio, así como las estrategias de control y prevención de la extracción ilegal de este metal. Esto nos permitió tener un panorama claro de, en primer lugar, entender cómo funciona el COT, sus implicaciones en la minera, las injerencias de otras actividades criminales como lo son la trata y tráfico de personas, las consecuencias negativas en las comunidades aledañas, principalmente indígenas, y los impactos ambientales de la minería. Del mismo modo, determinar las estrategias de los Estados para combatir, no solo la minería ilegal, sino también al resto de crímenes conexos utilizados por el COT es relevante para este análisis.

En segundo lugar, para poder realizar el análisis prospectivo, se consideró relevante extrapolar las situaciones de tráfico de recursos naturales del continente africano con las del triángulo del litio. Principalmente, se eligió a la República Democrática del Congo, por su historia relacionada a la extracción de metales y minerales, por la presencia de los *warlords* y la creación de hoyos negros que son consecuencia del abandono del Estado, además de la gran extracción que existe de cobalto, metal muy similar al litio. Extrapolar la situación de este continente nos permite tener una visión a futuro de lo que podría suceder en el Triángulo del Litio en relación con las implicaciones del COT.

Por esa razón, nuestro objetivo general en este trabajo de investigación es comprender cómo el Crimen Organizado Transnacional se beneficiará económicamente de la extracción ilegal del litio de Sudamérica en la zona del triángulo del litio con el fin de controlar su extracción y distribución. Debido al poder que el COT tiene en la región, su implicación en actividades mineras es más que evidente debido al aumento de la demanda del litio en el mercado global, los grupos delictivos pueden llegar a buscar modos de involucrarse en la extracción y distribución de este metal.

En este trabajo de investigación, se tratará de evidenciar la sinterización de sectores de la seguridad por el fenómeno de COT pues, debido a que el objetivo principal de estos grupos es el lucro, el involucramiento de todas las redes de crímenes como lo es la minería ilegal, la trata y tráfico de personas, el lavado de dinero, el tráfico de armas y entre otras actividades relacionadas a la esclavitud modernas, es más que evidente. El poder que el COT ha construido a lo largo de la historia y la incapacidad del Estado de hacerle frente debido a la debilidad de sus instituciones va a permitir que estos grupos se beneficien y consigan lucrarse de la minería ilegal en el Triángulo del Litio.

1. Marco Teórico

1.1. Crimen Organizado Transnacional

El Crimen Organizado (CO) y la existencia de actividades ilícitas han evolucionado con la humanidad, más que todo con la globalización de los mercados internacionales, pues esto “creó las condiciones necesarias para que grupos criminales que operaban de tiempo atrás, se adaptarán e identificaran los vacíos para insertarse en la economía global a través de diferentes negocios criminales” (Piedrahita, 2020b, p. 143). Una variedad de fenómenos socioeconómicos y políticos llegan a impulsar la criminalidad convirtiéndolo en un problema ya no local, sino en uno transnacional y por ende internacional. La globalización es uno de estos fenómenos que ha estimulado de alguna u otra forma la criminalidad transnacional.

Para Fernando Bermejo Marcos existe una variedad de factores que han equipado con gran poder a los grupos criminales en este mundo globalizado (2009, p. 103). Estos factores incluyen a los medios de comunicación internacionales, el crecimiento del comercio internacional, el fácil acceso a medios y rutas de transporte internacional, el desbalance de poder entre países y la histórica explotación de países del sur global.

Del mismo modo, se recalca que la caída de la Unión Soviética y el consecuente fin de la Guerra Fría dio paso a la expansión del libre mercado que trajo consigo el terreno perfecto para actividades delictivas ligadas a la delincuencia económica, lavado de dinero y fraude. Las reformas económicas que trajo consigo la nueva Rusia, logró que “el poder de la mafia rusa comenzara a crecer exponencialmente, a medida que surgían cientos de grupos delictivos organizados para obtener beneficios en el entorno económico cambiante” (Volkov, 2014, p. 161)

El caso de la Mafia Rusa es el ejemplo perfecto de impacto que el libre mercado y la expansión de la globalización tienen sobre el CO, debido a que se confirma que “el motivo principal del CO siempre ha sido y continuará siendo el lucro” (Pankratz y Matieasek, 2012, p. 41). La caída de la URSS no solo sostiene esta primicia, sino que también nos trae a colación el rol que juega la debilidad del Estado como fuente impulsora del CO.

Las condiciones en la que el gobierno ruso posguerra fría comienza a desenvolverse eran desventajosas ya que no contaban con los recursos necesarios para construir instituciones fuertes y legítimas que lograra construir un sistema capaz de evitar el alza del CO. Cabe recalcar que, la joven Rusia tenía un entendimiento bastante pobre e inexperimentado de las aristas del libre mercado, factor que el CO supo aprovechar a su favor ya que “no solo se benefició del vacío de poder saqueando la economía, sino que, a su manera, hizo lo que el Estado ruso falló en hacer.” (Volkov, 2014, p. 162).

Es entonces, la debilidad del Estado, el factor determinante en la implementación y constante desarrollo del crimen organizado debido a la falta de institucionalidad y las prerrogativas de las leyes. Esta debilidad vuelve a los Estados en lugares atractivos para el funcionamiento ininterrumpido de las economías ilícitas y si a esto le sumamos el factor de la corrupción, el CO encuentra el paraíso perfecto para el establecimiento de sus actividades, ya que “mediante la corrupción, tiene más posibilidades de influir en las decisiones estatales y de lograr la protección de sus representantes, una cuestión trascendental para su implantación y desarrollo” (Mejías, 2014, p. 75)

Es la corrupción, un punto de gran relevancia, pues dificulta el buen funcionamiento del Estado debido a que, se vuelve imposible tener una transparencia del accionar de las instituciones y las leyes, esto trae como consecuencia “la manifestación de la infiltración del crimen en la esfera pública” (Piedrahita, 2020a, p. 240). Es esta corrupción política la que beneficia a otras esferas del CO como el narcotráfico, lavado de activos, tráfico de armas, tráfico de personas, tráfico de recursos naturales, entre otros. Por otro lado, beneficia al Estado pues son los propios funcionarios los que logran recabar alguna porción “a través de la apropiación directa o indirecta de recursos o la estimulación del soborno.” (Piedrahita, 2020a, p. 240)

El tema de la corrupción llega a ser un problema no solo para la seguridad, sino que es un ataque directo a la democracia de los Estados, pues la constante de

ésta en Latinoamérica acarrea consigo una normalización de la misma, pues esta región, históricamente, ha sido incapaz de existir sin corrupción. Y es que, la financiación de partidos políticos por parte del CO es un grave problema para los procesos democráticos “este tipo de criminalidad ha penetrado una parte significativa de nuestros sistemas políticos, o ha buscado entresijos durante las campañas electorales para introducir dinero y lograr influencia” (Rojas Arevena, 2008, p. 100)

La debilidad del Estado no es la única que se logra notar en las características previamente señaladas, sino también en la incapacidad de control sobre su territorio. Este factor no solo es un determinante para el desarrollo del CO, sino que es una desventaja enorme para el combate de este que “se manifiesta en las limitaciones del sistema de justicia, penitenciario y policía, herramientas imprescindibles para enfrentar el crimen organizado.” (Mejías, 2014, p. 76)

No existe un acuerdo sobre la definición del término Crimen Organizado Transnacional (COT), este detalle es bastante interesante ya que incluso en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000) no existe una definición clara y precisa de lo que se entiende por COT. Aun así, dicho acuerdo logra definir lo que se entiende por “Grupo Delictivo Organizado” en el Artículo 2 donde se establecen cuatro características. La primera es que está estructurado por tres o más personas; la segunda, que actúan por cierto tiempo; la tercera, que actúan con el propósito de cometer uno o más delitos tipificados en la Convención de Palermo (2000); y finalmente, que buscan un beneficio ya sea económico o de orden material.

Lo mencionado en el párrafo anterior es de suma importancia, ya que en el Artículo 3 la misma Convención de Palermo (2000) establece lo que se entiende por un delito de carácter transnacional. No solo se menciona que este debe ser cometido en más de un Estado, sino que el delito debe ser controlado o planificado en otro, que el grupo que lo comete lo haga en más de un Estado y que llegue a tener efectos a otro Estado.

Una de las características interesantes del COT es su ausencia de metas políticas ya que estas son meramente lucrativas y de poder debido a que “no está motivado por doctrina social, creencias políticas o preocupaciones ideológicas” (Abadinsky, 2016, p. 2). Aun así, los grupos organizados pueden buscar algún tipo de ventajas, protecciones e inmunidades legales, como mencionamos antes, pero esto no se traduce a la imposición de ideologías políticas o búsqueda de poder en este ámbito. Es por este motivo que al COT no se le debe considerar como grupos terroristas debido a que no existe una fuerza lucrativa que los llame a explotar bombas, secuestrar aviones o derribar edificios y del mismo modo, el enfrentamiento de las autoridades representa una inversión de tiempo y dinero cuando existe la alternativa de optar por la corrupción, un medio más fácil de cumplir con su cometido.

El COT logra construir una subcultura única, esto se fundamenta con el fin de extraerse de la sociedad, crear sus propias reglas y por consiguiente sentir que el contrato social y leyes tanto nacionales como internacionales no son aplicables a ellos. Por consiguiente, estos grupos optan por la violencia para conseguir sus objetivos, “se dan cuenta de que la aplicación de sus recursos, como instrumental de violencia, ofrece una fuente de ingresos considerable” (Abadinsky, 2016, p. 3)

Es aquí donde podemos hablar de uno de los instrumentos más lucrativos y efectivos del COT, la protección y extorsión, donde a los que se les provee estos servicios son las víctimas del COT. Por lo que, estos clientes deben pagar por el servicio y el privilegio de la seguridad o simplemente “sufrir violencia (o tal vez una redada por la policía corrupta)” (Abadinsky, 2016, p. 186). Según Francisco Rojas Aravena (2008), la extorsión es un elemento de suma importancia para el COT, debido a que es una fuente estable de recolección de recursos (p. 98)

Por esa razón es importante destacar el enfoque que los civiles tienen sobre el COT, ya es que a diferencia de los crímenes convencionales tales como el asesinato, la violación, los robos, entre otros, el COT no tiene víctimas visibles debido a que los involucrados tratan de pasar desapercibido por las autoridades.

Aun cuando exista una evidente víctima “esta persona puede ser reacio a informar por temor a represalias” (UNODC, 2010, p. 25)

La organización y burocracia son esenciales para el funcionamiento de cualquier organización debido a que estas acarrearán una larga lista de tareas que deben ser distribuidas con el fin de cumplirlas. El COT, debido a su complejidad, tiene una burocracia intrínseca, ya que se trata de grupos de gran tamaño y con una abundante carga de tareas.

Para Howard Abadinsky , existen seis atributos de todas las burocracias: en primer lugar, estas tienen una complicada jerarquía; segundo, tiene una división extensa de labor; tercero, existen posiciones establecidas basadas en competencia; cuarto, las responsabilidades se llevan a cabo de manera impersonal; quinto, cuentan con una gran cantidad de reglas y regulaciones; y por último, la comunicación se lleva a cabo a través de una cadena que va desde la cima de la jerarquía hasta el nivel más bajo (2016, p. 5).

Todas esas características mencionadas son netas de cualquier organización, empresa, club o entidad, por lo que, el crimen organizado “en algún punto necesita adoptar el estilo burocrático de organización” (Abadinsky, 2016, p. 5). A partir de aquí nace una extensa variedad de debilidades debido a la naturaleza criminal del CO. Estas debilidades van desde la intercepción de comunicación entre los niveles jerárquicos y la dificultad de mantener registros escritos de la organización, hasta la infiltración en el nivel superior, la traición e incluso la muerte o el encarcelamiento de los altos mandos.

Abadinsky también menciona que una forma de poder sobrellevar las deficiencias que el CO enfrenta es mediante la *compartimentación*, es decir, la división de trabajo en grupos jerárquicos que están aislados entre sí y del poder central de la organización criminal. Debido a esto, los grupos se dividen en células que generalmente no conocen para quién o quiénes están trabajando, por lo que, de ser descubiertas por las fuerzas policíacas, las demás células no son afectadas

y el comando central no debe preocuparse por sufrir consecuencias graves (2016, p. 6).

1.2. Minería ilegal y el tráfico de recursos

Una forma de mercado económico ilegal del COT es la minería ilegal y el tráfico de recursos, esto es generalmente conocido como crímenes medioambientales que se describen como “actividades ilegales que dañan el medio ambiente y tienen como objetivo el beneficio de individuos, grupos o empresas” (Nellemann et al., 2016, p. 7). Lo que entendemos como minería ilegal cae en un limbo descriptivo, primero, porque algunos lo consideran como la extracción de recursos, ya sea por una persona o un grupo de estas, sin el debido cumplimiento de las leyes y regulaciones. Por otro lado, también se considera minería ilegal a la realizada en lugares sin previa autorización y usando equipamiento, dispositivos y químicos ilegales.

La minería ilegal, entonces, no representa un problema únicamente para el medio ambiente y la vida silvestre, sino también para los civiles, principalmente las comunidades indígenas. Según un estudio realizado en el 2020, aproximadamente 143.000 km² de tierras indígena se entrelazan en las actividades de la minería en la Amazonia (Quijano Vallejos et al., 2020, p. 8). Esto es muy preocupante ya que, las tierras indígenas, que experimentan estas actividades tienen un nivel mucho más alto de deforestación que las tierras donde la minería no se realiza.

Es importante destacar no solo el daño irreversible que la minería ilegal tiene sobre el medio ambiente, sino también, que estas actividades son un factor importante y constante en la escalada de violencia en las áreas o países en donde la minería ilegal se realiza. Según Kimberley L. Thachuk, la venta de recursos extraídos ilegalmente es una fuente de ingreso de suma importancia para las milicias, señores de la guerra y guerrilla (2020, p. 206). Se estima que alrededor del 17% de los ingresos para los grupos armados provienen de la minería ilegal (Shaw et al., 2018, p. 44). Y no es sorprendente ya que “este tipo de crimen organizado

tiene un carácter crudo, violento y un *modus operandi* poco sofisticado que puede atribuirse a varios factores” (Thachuk, 2020, p. 206)

Según datos del 2018 del Global Initiative Against Transnational Organized Crime los crímenes medioambientales representan alrededor de US\$110–281 mil millones anualmente lo que lo vuelve en un crimen más lucrativo que el tráfico de personas. De este valor, unos US\$12–48 mil millones representan la minería ilegal, esto es sumamente preocupante, ya que gran parte de este dinero, alrededor del 10% al 30%, termina en los bolsillos de grupos armados que representan una amenaza para la seguridad estatal e internacional (p. 53)

Estas actividades han llamado la atención de la comunidad internacional debido a que los grupos que la realizan son intrínsecamente violentos y representan una amenaza no solo a nivel local, sino internacional. Debido a que los grupos contrabandistas “toman ventaja de los precarios controles fronterizos existentes en los vastos límites internacionales para facilitar y explotar los flujos irregulares dentro de la región.” (DDOT, 2022, p. 12)

Debido a que se trata de grupos criminales organizados y son de carácter transnacional, llegan a integrarse otros actores ilícitos como lo son el narcotráfico, el tráfico de personas, el lavado de dinero, la corrupción y los crímenes de cuello blanco. Uno de los metales preciosos más importantes para este tipo de actividades es el oro debido a su convertibilidad y fácil alternativa al dinero. La principal razón de esto es que “no tiene limitaciones para su portación o tenencia como la tiene el dinero en efectivo” (DDOT, 2022, p. 13) por lo tanto, su utilización es muchísimo más orgánica y no necesita de un proceso tan largo y complejo como el dinero en efectivo y el lavado de este.

Como se mencionó previamente, las jerarquías son naturales del COT y en la minería, los encargados de la extracción son los que se encuentran en la base de la pirámide. Estos son los que tienen una mayor carga laboral y un esfuerzo físico más alto, pero al mismo tiempo son los que menos ingresos generan, por lo que

“dadas las condiciones de necesidad de trabajo y la presión de las organizaciones criminales, proporcionan meros salarios de supervivencia” (DDOT, 2022, p. 14)

1.3. Minería ilegal y migración

Debido a las irregularidades que existen en el sector minero y el incremento del COT en este, la explotación laboral de personas vulnerables es una consecuencia por esperarse. La población migrante es uno de los principales focos de ventajas de la minería ilegal y el COT. En Sudáfrica, migrantes no regularizados provenientes del sur del continente, llegan a países del centro y norte en busca de oportunidades y la minería es una de estas. Se sabe que estos van detrás de las más de 6000 minas y relaves superficiales abandonadas que Sudáfrica tiene en su territorio, donde utilizan métodos artesanales de extracción de minerales, principalmente de oro (Nesvet, 2020, p. 330).

Estos migrantes son perseguidos constantemente por las autoridades sudafricanas y se los trata como criminales de alto nivel con una organización bien estructurada como la de los del COT. Pero, esta aseveración no puede estar más alejada de la realidad, pues estos mineros, a diferencia de los del COT, no tienen motivaciones exclusivas al lucro, sino más bien, son “migrantes indocumentados trabajan en minas de oro abandonadas porque la producción de esta sustancia les permite esconderse de las autoridades estatales” (Nesvet, 2020, p. 331) y esto genera cierta nivel de seguridad no solo frente a las autoridades, sino también a la explotación laboral existente en el sector minero formal.

Y es que las minas son el lugar perfecto para escapar de la sociedad y como consecuencia de la ley. Pues los mineros artesanos migrantes, tienen la facilidad de utilizar a su favor lo complejo de que es la navegación entra minas para huir de la policía, los grupos de seguridad privada e incluso los grupos de COT existentes en la región. Los metales y minerales son el producto perfecto para estas actividades debido a la dificultad de rastrear sus orígenes y la facilidad de “limpiar” estos recursos para su venta en el mercado global.

Nesvet hace un análisis interesante sobre la minería ilegal, y es que la criminalidad de los excavadores no hace más fácil y lucrativa la extracción de minerales y recursos como el oro no vuelve criminales a los excavadores, sino por el contrario “permite que personas ya criminalizadas, muchas de las cuales son inmigrantes indocumentados, se ganen la vida mientras evaden la detección y la deportación” (2020, p. 332).

Y es ese último punto al que se le debe hacer énfasis, pues hablamos del factor miedo, anteriormente se mencionó haciendo referencia al actuar social frente al COT, pero aquí hablamos de cómo los grupos vulnerables no tiene otra alternativa que la de complacencia y participación activa de actividades delictivas como lo es la minería, con el fin de encontrar una pizca de seguridad.

El oro ofrece así a los productores artesanales la oportunidad no solo de crear un producto sin etiqueta, sino, en el curso de la minería ilícita, de emprender un peligroso esfuerzo para liberar protegerse de la vigilancia, el acoso, la violencia y la exclusión (Nesvet, 2020, p. 332)

1.4. Minería y precariedad laboral

En una investigación realizada por Teodoro Sanz en el 2015 sobre las condiciones laborales en el sector minero más importante de Perú, en Madre de Dios, arrojó datos escalofriantes. Empezando por las altas jornadas laborales, estas llegan a ser mayores a 12 horas diarias, “31% de los trabajadores labora los 7 días a la semana, el 12% los días que trabajan lo hacen las 24 horas, y el 8% trabaja más de 84 horas a la semana” (p. 27)

Las condiciones de vida, salud y seguridad son deplorables, en estas minas los trabajadores llegan a ser víctimas de mordeduras o picaduras de animales, corren el riesgo de sufrir quemaduras graves de sol., cortes y lesiones, exposición constante a químicos altamente tóxicos como el mercurio, además de estar en constante riesgo de derrumbes y explosiones. (Sanz, 2015, p. 27).

Debido a la lejanía de las minas, muchos de los mineros optan por vivir en las minas. Evidentemente, las condiciones de vida son deplorables pues no cuentan

con los servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad e infraestructura. Por esa misma razón, la investigación de Sanz determinó que, en algunos casos “el trabajador tenía restringida la libertad de tránsito y de comunicación, estaba bajo vigilancia constante y/o enfrentaba obligaciones extralaborales excesivas, todos estos indicadores asociados al trabajo forzoso” (2015, p. 27).

Retomando el caso sudafricano anteriormente mencionado, los migrantes que optan por trabajar para mineras llegan a sufrir los mismos problemas que los mineros en Perú, es decir, jornadas laborales largas y condiciones infrahumanas, pero a diferencia del caso peruano, los migrantes mineros en Sudáfrica llegan a sufrir de robos en sus salarios por parte de los jefes mineros. Debido a su situación vulnerable “ninguno consideró a la policía como una vía para la justicia, y varios han dicho que los policías les habían robado incluso antes de que comenzaran a extraer oro” (Nesvet, 2020, p. 337). Es en casos como estos donde podemos notar con más claridad lo débil que es el Estado y como la corrupción se va entrelazando en las actividades mineras y consecuentemente en las del COT.

2. Metodología de la investigación

La siguiente investigación cualitativa tiene como objetivo principal comprender cómo el COT se beneficiará económicamente de la extracción ilegal del litio de Sudamérica en la zona del Triángulo del Litio con el fin de controlar su extracción y distribución. Para abordar apropiadamente este objetivo se tomó en consideración dos objetivos específicos. El primero fue el de discutir las consecuencias negativas de la minería ilegal de litio en el sector del Triángulo del Litio, así como las estrategias de control y prevención de la extracción ilegal de litio. Y el segundo objetivo específico es el extrapolar las situaciones de tráfico de recursos naturales del continente africano con las del Triángulo del Litio en Suramérica

Para poder realizar este tipo de investigación es de suma importancia entender la naturaleza de las Relaciones Internacionales. Existe un amplio debate sobre la legitimidad de las Ciencias Sociales, como de sus interdisciplinas, debido a su naturaleza altamente subjetiva y empírica a la experiencia humana. Tradicionalmente las ciencias deben estar abaladas por la realización del método científico para llegar a conclusiones objetivas y robustas. Las ciencias sociales no cumplen con estas características, pero siguen siendo ciencia debido al pluralismo científico debido a que “el pluralismo tiende a apoyar la investigación interdisciplinaria” (Olsen, 2004, p. 1)

Debido a la naturaleza de las Relaciones Internacionales, el método de investigación va de lo específico a lo general, es decir de menor a mayor, es por esto por lo que una teoría no puede tener una verdad absoluta. Dentro de las Relaciones Internacionales, se llega a la ciencia en base a la multiplicidad de teorías existentes. Por lo que, una forma de lograr esto es mediante la categoría de subsistemas autónomos que sigan su propia lógica, según Anna Leander, estos subsistemas son llamados campos. Los campos son esenciales para poder entender las relaciones de poder, sirven para comprender las ventajas y desventajas relativas basadas en una jerarquía social, es decir, son excelentes para comprender los símbolos dentro de la sociedad. Es entonces, la jerarquía social, el que dicta la posición de los individuos en la sociedad basándose en el capital que

estos posean, brindándoles ventajas sociales, económicas, culturales coma e incluso institucionales (2008, p. 15)

Siguiendo esta lógica, la autonomía de los campos es meramente relativa, debido a que éstos existen en el contexto de otros campos, lo que significa que el capital, del cual hablamos anteriormente, puede ser importado de un campo a otro. Leander utiliza a Estados Unidos e Irak para ejemplificar esta llamada importación de capital, debido a la inversión del Estado norteamericano en la seguridad de Irak (2008, p. 16)

Leander hace referencia al *habitus*, término de Norbert Elias, que es esencial para entender las relaciones de poder, teniendo que el capital tiende a otorgarle a las personas una posición desde la cual éstos actúan, basándose en entendimientos que estos tienen por sentado, por lo que, el *habitus*, tiene una naturaleza habitual e irreflexiva (2008, p. 17). Es de suma importancia entender que la inhabilidad de escapar la habitualidad de pensamiento perpetúa las relaciones de poder basándose en ideas arcaicas que ralentizan la posibilidad de una evolución, propiciando a la des-civilización.

Para Norbert Elias, una forma de comprender las dinámicas de civilización debemos entender el proceso de este. El proceso de civilización se caracteriza, según Elias, en la monopolización del uso legítimo de la violencia por parte del Estado, lo que configura en un cambio de la violencia física a la violencia simbólica. Esto genera un *habitus* en la civilización, donde los conflictos externos se vuelven interiorizados y por consiguiente se vuelven parte del YO. Es decir, los conflictos no desaparecen del espacio social, sino que llegan a ser normalizados o invisibilizados, por el rol que cumple el Estado al momento de reprimir la violencia física. Este *habitus* civilizado se puede lograr a través del ocio, ya que es una forma en la cual los individuos pueden liberar la violencia internalizada y contenida que poseen, logrando liberar cualquier tipo de tensiones que pueden llegar hacer problemática en algún determinado momento (Urteaga, 2013, p. 22).

Por ese motivo, Elias establece que existe una des-civilización, que se suscita cuando el equilibrio se rompe y como consecuencia existe una liberación de la violencia física contenida en cada individuo. Esta des-civilización, representa una pérdida de control del individuo sobre sí misma, pues la violencia simbólica ya no es suficiente para contenerlo y los métodos de contención, como el ocio, son incapaces de saciarlo, por esta razón se desencadena en violencia física. Elias recalca que este proceso puede ser tanto individual como colectivo, es decir, el descontrol y desencadenamiento de la violencia física puede ser propiciada por una sociedad entera (Urteaga, 2013, p. 22).

Por otro lado, para poder entender las dinámicas del COT en las Relaciones Internacionales, no es posible basarnos en tradicionalismo sino en una teoría como el constructivismo que nos permite analizar los fenómenos de manera más abstracta y no considera que los problemas de seguridad sean exclusivamente del Estado. Las amenazas o los problemas securitarios no son Estado-céntricos, sino que emanan de una variedad de sectores. Por ende, la ontología de este proyecto de investigación es constructivista, ya que se entiende al mismo en constante construcción, donde las ideas, normas y símbolos son esenciales. Los problemas de seguridad como lo son el COT sobrepasan las habilidades del Estado, debido a que lo amplía fuera del sector militar, ya que “hay peligros tanto intelectuales como políticos en el simple seguimiento de la palabra seguridad en una gama cada vez más amplia de temas” (Buzan, 1997, p. 6). Esto nos lanza a conceptos modernos de la seguridad, tales como la seguridad multidimensional y la seguridad ciudadana la cual está dentro del concepto teórico de la seguridad humana.

El tema de seguridad proviene de diferentes ámbitos y no nos basamos únicamente en el tradicional militar sino en ámbitos de la inseguridad moderna que están separados en cinco diferentes sectores, incluyendo el militar, el político, el social, lo económico, y finalmente lo ambiental. Así mismo, la seguridad moderna tiene que ser entendida en base a percepciones como de la plausibilidad que el Estado es el ente que normalmente tiende a crear las amenazas. El sector ambiental de la seguridad, el más relevante para nuestra investigación y debemos comprender

un ámbito relativamente contemporáneo el campo de investigación llega a ser bastante limitado. Por otro lado, dentro de la ampliación de la seguridad se puede determinar que, todos los sectores son constitutivos, es decir, que un problema o amenaza ambiental puede elevarse a un problema de (in)seguridad política, económica, social, entre otras.

Existen dos agendas en este sector: la agenda científica y la agenda política. La primera se basa en aspectos meramente científicos y no gubernamentales, es decir que se encuentran fuera del ámbito político. Es conducida por científicos e instituciones de investigación y sus actividades están basadas en entender los problemas medioambientales como el calentamiento global, la contaminación, sequías, deforestación, entre otras.

Por otro lado, la agenda política va de la mano con lo gubernamental e intergubernamental. Consiste en el proceso de toma de decisiones de políticas públicas que establecen una ruta para combatir las preocupaciones medioambientales., en este sentido “la agenda política, refleja el grado general de politización y securitización” (Buzan et al., 1998, p. 72). Es entonces esta agenda política una construcción social, que acarrea todas las formaciones de preocupaciones en el ojo público y trata de llegar a una solución para lidiar con el problema.

Para Buzan, Waever & de Wilde existen tres tipos de actores fundamentales para las problemáticas medioambientales: los actores líderes, los actores de veto y los actores de soporte. Los actores líderes tienen un compromiso mucho más fuerte en la toma de decisiones y acciones para resolver problemas medioambientales, estos actores pueden ser Estados, que generalmente se encuentran en las áreas problemáticas y llegan a convertirse en las víctimas directas de dicho problema. Los actores líderes tienden a ser de carácter global, es decir organismos internacionales, que son llamados a las reparaciones medioambientales ya que, en teoría, son ajenas a las élites políticas. (Buzan et al., 1998, p. 77)

Por otro lado, los actores de veto tienden a tener una estructura de poder hegemónico. Este poder generalmente va de la mano con recursos económicos que hacen posibles las decisiones que estos actores desean tomar. Estos actores generalmente tienen un interés sobre los recursos físicos, es decir, recursos naturales de área problemática, debido a que, de hacerse con estos, pueden generar algún tipo de ventaja o poderío en el tablero internacional. (Buzan et al., 1998, p. 78).

Mientras tanto, los actores de soporte son nada más que actores líderes que no cuentan con los recursos necesarios para localizar el problema, ni mucho menos para combatirlo. Hay que tomar en cuenta que, cuando la problemática es de carácter global, estos actores pueden encontrarse en cualquier lado. Muchos de estos son identificados debido a su incapacidad a la hora de formar parte del debate y de poder aportar a las soluciones del problema. (Buzan et al., 1998, p. 78).

Siguiendo esta lógica, Buzan, Waever & de Wilde, nos mencionan tres posibles tipos de amenazas de la seguridad medioambiental: la primera son las amenazas para la civilización humana de parte el ambiente natural que no son causados por la actividad humana, la segunda son las amenazas de parte de la actividad humana hacia el medioambiente, y la tercera son las amenazas de parte de la actividad humana hacia el sistema natural o la estructura del planeta. Es esta última la que nos interesa estudiar, ya que va de la mano con la extracción de recursos naturales que, ciertamente, nos puede generar un tipo de ventaja a corto o mediano plazo, pero un problema enorme a largo plazo. (1998, pp. 79-80)

A partir de aquí es donde una gran variedad de problemas se despliega, un ejemplo de esto es el COT, debido a que la constante extracción de recursos por parte de estos grupos logra constituir una amenaza medioambiental para la civilización. Buzan, Waever & de Wilde mencionan esto como un problema en las dinámicas culturales debido a que “el problema de civilización es expresado meramente en dimensiones económicas y demográficas que tienen el potencial de afectar los grados de orden en el sistema internacional y sus subsistemas” (1998,

pp. 80-81). Esto es extremadamente interesante ya que, como mencionamos anteriormente, el propósito principal del COT es y será siempre el lucro, por lo que los problemas y amenazas medioambientales, que puedan surgir a partir de estos, son irrelevantes para los grupos del COT.

En cuanto a la epistemología, este trabajo de investigación cualitativa es de carácter inductivo. Existe un gran debate acerca de la validez que tiene lo inductivo al momento de hacer ciencia, pues esta se basa en meros puntos de vista. Para Hollis y Smith, esto no significa un problema, debido que a partir de la experiencia podemos determinar señales y símbolos, pues son estos una forma de expresión natural (1990, pp. 68-69). Es entonces, la vivencia individual en sociedad, lo que determina el significado de las señales y símbolos y, por ende, el nexos con el constructivismo previamente explicado. Los símbolos, como las percepciones sociales, sobre la extracción de metales y minerales dentro del COT son primordial de comprender, ya que, es nuestro sujeto de estudio.

Debido a que las investigaciones de carácter inductivo se ubican en los escenarios interpretativos, es necesario comprender la hermenéutica de este. Debido a que se requiere de “especificar que hay significado tanto en ‘el comportamiento de los demás’ como en la ‘cuenta’ que el individuo que actúa toma de él” (Hollis y Steve, 1990, p. 72), esto debido a que el tema hermenéutico siempre debe entenderse desde adentro. Como investigadores tenemos la necesidad y obligación de conocer las reglas, el contexto en el que se desenvuelven las situaciones, las convenciones, el significado de cada acción, así como los movimientos de los individuos. Es este último punto uno de los más interesantes ya que debemos comprender la razón detrás de cada movimiento que hacen los individuos, pues son estos nuestra unidad de estudio.

Recapitulando la información previamente dada, este proyecto de investigación tendrá una metodología de investigación de un caso de estudio, debido a que es una forma de poder tomar una problemática que ya conocemos y poder ampliarla a una singularidad específica de la cual, según Audie Klotz,

podríamos llegar a tener una corazonada de algún tipo de crítica (2008, p. 51). Este tipo de investigación llega a ser de gran importancia debido a que “los estudios de casos individuales surgen de un rompecabezas empírico” (Klotz, 2008, p. 51).

Siguiendo esta lógica, el tipo de caso de estudio que se utilizará será el escenario “menos probable”, Debido a que se necesita de una prueba de plausibilidad que requiere seguir una lógica y establecer una diferenciación de la relación de la teoría y de la evidencia empírica (Klotz, 2008, p. 52). Este tipo de casos de estudio se basa en lo que se conoce como “inferencia de Sinatra” que comprende que “si la teoría puede hacerlo aquí, puede hacerlo en cualquier lugar” (Bennett y Elman, 2007, p. 173).

De esta forma Bennett y Elman nos mencionan que los casos menos probables y en una lógica bayesiana son los que nos arrojan resultados más sorprendentes en relación con la teoría, la confianza en la misma aumenta. Para lograr esto, se necesita establecer variables que lleguen a niveles extremos para empujar una predicción basada en la lógica de los resultados que, consecuentemente, brindarían de una legitimidad muchísimo más alta a la teoría que se eligió. (Bennett y Elman, 2007, p. 173)

Tomando en consideración el segundo objetivo específico previamente expuesto al principio del capítulo, es clave mencionar que se elige el uso de caso de estudio como método de investigación por la extrapolación requerida. De acuerdo con Burnham:

Sabemos lo que (creemos que) sabemos sobre el mundo político porque hemos estudiado algunos casos, y de estos casos esperamos extrapolar el conocimiento general sobre otros casos similares, y tratar de determinar en qué condiciones se aplican las conclusiones de nuestra investigación (2004, p. 145)

Es decir que, para realizar un trabajo cualitativo con una lógica prospectiva, se requiere del caso de estudio. Es imposible tener información completa, pero la única forma de adquirir información completa es mediante la extrapolación de datos

en fenómenos que no han sido previamente estudiados. La prospectiva como el caso de estudio comprende casos únicos y analiza patrones generales, más que todo en este proyecto se aplica la inferencia descriptiva. La inferencia o extrapolación descriptiva no solo son observaciones, sino que son observaciones sistemáticas aplicables a casos que no han sido previamente analizados y discutidos.

En cuanto a las herramientas que se utilizaron para esta investigación cualitativa tenemos fuentes primarias como secundarias. En las fuentes primarias tenemos entrevistas a cuatro expertos en los cuales un perfil resalta, el del doctor Pedro Piedrahíta Bustamante experto en COT y Seguridad. Muchos de sus escritos fueron utilizados en esta investigación y la entrevista que hemos realizado nos ha ayudado a ampliar los conocimientos y a entender de mejor manera el tema elegido. También a Carla Suárez, máster en COT y oficial del programa global de delitos que afectan al ambiente de la UNODC, al Doctor Diego Pérez, experto en seguridad, y finalmente a Luis García, experto en derecho minero.

Como fuentes secundarias resaltamos la investigación de Quijano Vallejos, Veit, Tipula & Reyta del 2020 titulada *Undermining Rights: Indigenous Lands and Mining in the Amazon*, en donde se recopila una gran gama de información sobre los efectos de la minería en las comunidades indígenas a lo largo del continente americano. Del mismo modo resaltamos la investigación realizada por Shaw, Nellemann, & Stock, en el 2018 titulada *World Atlas of Illicit Flows*, en donde nos presentan de forma directa las diferentes áreas donde el COT opera y cómo se interconectan entre sí, mostrándonos valores estadísticos que tiene que ver con las ganancias del COT, las cantidades de recursos que utilizan y trafican, así como los mapas de flujo de estos grupos.

Debido a la lógica de investigación de este proyecto de investigación inductivo, es necesario hacer uso de un proceso de validación de datos recopilados, la cual es reproducida en el proceso de triangulación de datos. La triangulación para Denzin “es el uso de múltiples métodos de estudio sobre el mismo objeto” (1978, p.

294). Esto con el objetivo de producir información robusta del fenómeno de estudio. Pese a que hay un pluralismo metodológico, la academia fomenta una “objetividad” de los datos a ser presentados. Esto se da no por la búsqueda de objetividad o de un método científico, sino que para llegar a una información más holística del problema. En este trabajo de investigación se optó por la utilización de entrevistas a expertos, la metodología, es decir el estudio de caso y la ontología que es el uso de la teoría constructivista como forma de triangulación del COT en el triángulo de litio.

El uso de la triangulación es primordialmente para lograr eliminar los sesgos que puedan nacer de la subjetividad y así lograr un nivel adecuado de confiabilidad y validez. Del mismo modo también se busca que la investigación aumente su exhaustividad, ya que se busca “proporcionar riqueza derivada cualitativamente y lograr una comprensión más completa del fenómeno en estudio, por lo que implica complementariedad” (Jonsen y Jehn, 2009, p. 126).

La triangulación metodológica y la manera en la cual la hemos realizado va de la mano con los principios que Denzin nos menciona, pues para él las entrevistas, por ejemplo, son una forma de conseguir información de eventos desde los ojos del observador, y se trata de información que a veces no puede ser recabada de ninguna otra manera (1978, p. 303).

Es evidente que las respuestas del entrevistado estarán ligadas a subjetividad, pero la subjetividad, es natural desde las ciencias sociales y lo que buscamos es encontrar confiabilidad y validez. Estas entrevistas combinadas con la extrapolación realizada con el caso del continente africano nos han brindado una idea del rango de posibilidades en la región del Triángulo del Litio, pues es a través de la extrapolación de caso que podemos llegar a hacer presunciones sobre el futuro de esta región rica en litio.

Por esta razón, lograr predecir el futuro con éxito es una tarea difícil, sino imposible, pero navegar con los supuestos y analizar lo hechos nos permite saber del rol que pueden llegar a cumplir los grupos del COT con anticipación y así crear

estrategias para combatir esta problemática. Es a través de la triangulación que podemos lograr nuestro objetivo, pues debido a su complejidad nos brinda con la validación del esfuerzo realizado al momento de hacer la investigación.

3. Análisis e Interpretación de Resultados de la Investigación

3.1.El Triángulo del Litio en la actualidad

Para poder comprender todas las ramificaciones que se derivan del litio primero debemos tomar en consideración que aproximadamente más del 60% de las reservas de litio se encuentran al sur del continente americano, es decir, en el famoso Triángulo del Litio, que se encuentra en los salares entre Bolivia, Argentina y Chile. La mayoría de estas reservas son áreas sin explotar, debido a las condiciones climáticas extremas donde se encuentran, pero representan un porcentaje importante y al cual se le debe poner gran importancia por el potencial que tienen en materia económica como ambiental.

De acuerdo con el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) podemos notar que los países en el Triángulo de Litio son los que lideran la lista comenzando con Bolivia, que encabeza esta lista, con aproximadamente 21 millones de toneladas representando el 24.61%% de las reservas globales conocidas hasta la fecha, Argentina con 20 millones de toneladas, es decir el 23.44% y Chile con 11 millones de toneladas que representan el 12.89% de estas reservas (2023). Para verlo gráficamente pueden referirse a la Figura 1.

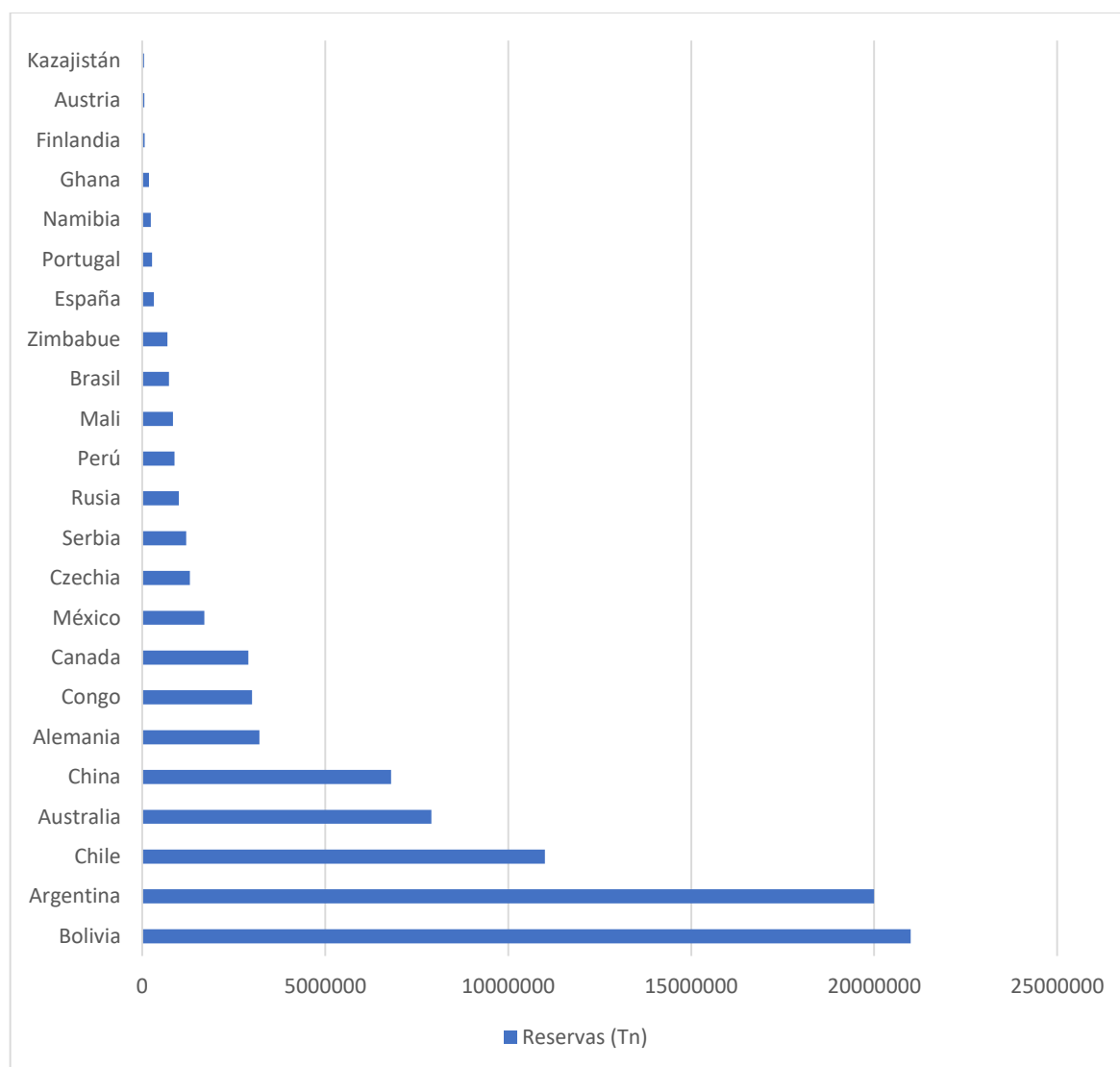
Por esta razón, no es extraño que el Triángulo de Litio sea de suma importancia para el mercado global y más aún porque no se trata de un recurso recientemente descubierto en la región ya que, entre el año 1922 y 1930 jefe de Geología de la Nación en el Ministerio de Agricultura de Argentina, Luciano Catalano, realizó trabajos de prospectiva y exploración de este recurso en territorio argentino. Este recalzó la importancia del recurso e hizo bastante hincapié en que el Estado debía intervenir y controlar la extracción del mineral, pues era este el que debía tener el monopolio del litio (Slipak y Urrutia, 2019, p. 84).

Para Chile el descubrimiento del litio no se logró sino hasta 1962 a manos de una empresa norteamericana llamada Anaconda y tras el golpe de Estado y el establecimiento de la dictadura de Pinochet en 1975 el interés del sector privado extranjero se elevó, propiciando la intensificación de las investigaciones explicativas en el país. Este caso es de los más interesantes pues en 1975 se estableció el

“Reglamento de Términos Nucleares”, en donde por primera vez en la historia, se concibió al litio como un material de interés nuclear y, dadas las circunstancias y tensiones globales de la época, esto generó un interés por parte de las potencias de ese entonces (Slipak y Urrutia, 2019, p. 93).

Figura 1

Reservas de litio a nivel global (Tn)



Fuente: Elaboración propia con información del USGS (2023)

En cuanto a Bolivia, el descubrimiento del litio no llega sino hasta la segunda mitad del siglo XX entre 1963 y 1965 en el Salar de Uyuni. Al igual que con su vecino Chile, las circunstancias políticas permitieron que las regularizaciones se hicieran presentes de la mano del presidente de facto Hugo Banzer. Bajo estas regulaciones se resalta el establecimiento del Salar de Uyuni como Reserva Fiscal, lo que estableció la línea en la que Bolivia ha trabajado con este metal. (Slipak y Urrutia, 2019, p. 97)

Evidentemente, un recurso como este trae consigo una variedad de planes y estrategias con el fin de aprovechar al máximo el mercado global, aún así, poco se habla del conjunto de consecuencias negativas que la extracción de un metal como el litio acarrea no solo para la sociedad en donde se realiza, sino para el medioambiente en el que se explota. Estas consecuencias negativas llegan a traducirse en disputas relacionadas al territorio, el agua, el ambiente y la energía, pues esos bienes comunes son los que se encuentran a la deriva en situaciones de explotación de recursos. Este sistema de vulneración abre las puertas a que las estructuras de COT logren asentarse con el fin de aprovechar al máximo todos los recursos disponibles, desde el propio metal hasta las personas vulnerables que habitan en el área.

Cuando tratamos con temas como el COT es difícil tener una ruta de trabajo que nos guíe a una estrategia clara y concisa para solucionar una problemática que, con el paso del tiempo, va en constante evolución y acarrea consigo otras variables. El COT se enfrenta a la metáfora de la reina roja, lamentablemente es un problema que no se puede erradicar debido a la hiper-evolución que el fenómeno tiene. Esto se da por la complicada estructura de estos grupos criminales y de la gran variedad de problemas que se ramifican del mismo, enfocarse en una sola variable que es inefectiva al momento de combatir el COT.

En la entrevista realizada al Doctor Diego Pérez, experto en seguridad, nos mencionaba las vías que el Estado utiliza con el fin de hacerle frente al COT, ya que según esta “la securitización implica que, en condiciones que se consideran de

amenaza existencial para el Estado, nos saltamos los mecanismos regulares democráticos de construcción de política pública para contener el fenómeno para contener esta amenaza” (Pérez, D., comunicación personal, 21 de julio de 2023). Estos mecanismos que generalmente están vinculados a la fuerza militar y policial sirven como herramientas que el Estado tiene a su disposición debido a que es este, el que tiene el legítimo uso de la fuerza. Y siguiendo lo que, en papel se establece, estos mecanismos son una buena forma de hacerle frente a las grandes conmociones que atraviesa un Estado, pero en la práctica, los ejecutores de esta consiguen corromper y utilizarlo de mala fe.

A lo largo del uso de estos mecanismos de seguridad, los Estados comienzan a utilizar la securitización como un medio para conseguir objetivos políticos y no para brindar la seguridad que es derecho del pueblo pues, “securitizar es una buena forma de tener ciertos resultados de política pública sin tener que pasar por estos intermedios tediosos de la democracia” (Pérez, D., comunicación personal, 21 de julio de 2023). Pero, son los intermedios y vías democráticas las que, en teoría, brindan transparencia y resultados a largo plazo, en contraste con los mecanismos discursivos de securitización que pueden llegar a ser útiles a corto e incluso mediano plazo, pero no son sostenibles con el tiempo, pues no son una solución, sino más bien un medio para el inicio del control de la amenaza.

Una de las grandes preguntas es si la minería ilegal es considerada una amenaza existencial, porque ¿qué es realmente una amenaza existencial? Al final del día, definir y establecer las características de estas son meramente subjetivas, ya que para las personas que son afectadas de manera directa por estas prácticas, la minería ilegal si es una amenaza existencial, que requiere de intervención urgente del Estado para controlarla, regularizarla y eliminarla. Hay que tomar en consideración que, como mencionamos al principio, cuando hablamos de minería ilegal no solo nos centramos en la extracción irregularizada de metales, sino que esto va de la mano con un conjunto de crímenes anexos como lo son la explotación laboral, el tráfico de personas, la trata de personas, el tráfico de armas, el lavado de activos, la corrupción y entre otros, es decir, al COT.

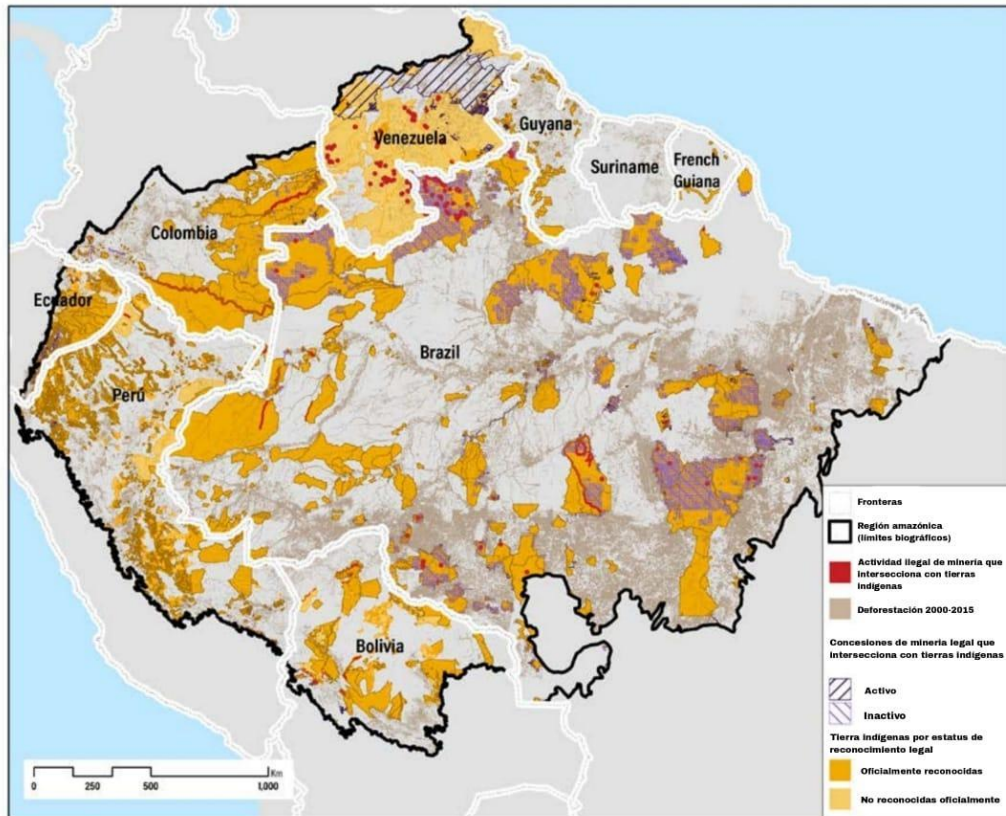
La problemática, entonces, va de la mano con una cadena de vulnerabilidades que el Estado es incapaz de controlar y esto se conecta con la ambigüedad que rodea a la minería. Establecer en primer lugar que es de absoluta importancia para combatir la problemática preguntarnos ¿qué se considera minería ilegal?, ¿cuáles son los delitos conexos a esta?, ¿cuáles son los grupos afectados?, ¿cómo se vulneran los derechos de las comunidades aledañas, y ¿de qué manera se beneficia el COT de la minería ilegal? Y es que desde que comenzamos a indagar sobre el tema, nos topamos con el debate de establecer una definición concreta sobre la minería ilegal, según Pérez la principal razón para esto es que “nunca estuvo concebido el problema de la minería como una amenaza efectiva para la seguridad” (comunicación personal, 21 de julio de 2023) y es esta falta de concepción de las problemáticas modernas que nos incapacita al momento de primero, entender la amenaza, y segundo, combatirla o minimizarla.

Siguiendo esta línea, en la entrevista realizada a Luis García, experto en derecho minero, nos comentaba que esta ambigüedad recae en la dificultad de encontrar e identificar dónde se encuentra la minería ilegal. Esto es bastante complicado debido a que muchas prácticas de minería ilegal se esconden bajo la sombra de lo que conocemos como minería artesanal y “no porque la ley no sea clara, sino porque se mal utiliza esta figura, porque los órganos de control no fiscalizan de manera eficiente y también porque hay actos de corrupción dentro de los procesos” (comunicación personal, 19 de julio de 2023).

Son entonces, los grupos vulnerables los que nos deben generar una preocupación más grande, pues son estos los que se encuentran en la línea de daños colaterales de la minería ilegal y consecuentemente del COT. Uno de los grupos más vulnerables en esta problemática son las comunidades indígenas, pues son sus tierras las que resguardan la mayor cantidad de recursos naturales explotables. Aproximadamente 1.3 millones de km² de la Amazonia es considerada como área para la concesión minera, es decir el 19% de la región total. De esta área, el 45% se trata de área activa de la minería (Quijano Vallejos et al., 2020, p. 48).

Figura 2

Tierras indígenas, minería ilegal superpuesta a tierras indígenas, y deforestación en las amazonas (2000-2015)



Fuente: Tomado de *Undermining Rights: Indigenous Lands and Mining in the Amazon* (p. 49), por Quijano Vallejos et al., 2020, WRI

La mayoría de las concesiones de minería activa se superpone a tierras indígenas (Figura 2). Esto nos trae a colación el rol de las comunidades indígenas en el delito de minería ilegal, así como en el COT. La ambigüedad en cuanto a definiciones es una de las principales razones por lo que estos grupos terminan siendo involucrados, principalmente a través de la minería artesanal. Es esta una vía ambigua en la que los grupos delictivos pueden realizar sus actividades sin problema alguno. En una entrevista que realizamos a Carla Suárez, máster en COT y oficial del programa global de delitos que afectan al ambiente de la UNODC, nos comentó que “la falta de una definición clara de minería ilegal no es una casualidad, es un resultado de la brecha que existe entre la legislación administrativa y la

legislación penal para darle cobertura a un sector económico” (comunicación personal, 26 de julio de 2023).

La comunidad indígena es la más vulnerable ya que “por un proceso de injusticia estructural, ya está excluida del desarrollo” (Suárez C., comunicación personal, 26 de julio de 2023). Es esta injusticia social que le permite al COT integrarse en las comunidades indígenas pues, al ser abandonadas no sólo por la sociedad sino también por el Estado, se generan vacíos estatales que promueve el COT. Este olvido estatal como social las vuelve en el área perfecta para involucrarse, no solo por su vulnerabilidad sino también porque existen ambigüedades legales que pueden llegar a aprovecharse, pues “muchas prácticas de minería ilegal se esconden tras la sombra de la minería artesanal” (García L., comunicación personal, 19 de julio de 2023).

Tabla 1

Áreas de Extracción de Minería Ilegal y Sitios de Extracción por país

País	Áreas de extracción		Sitio de extracción
	Área (HA)	Número	
Bolivia	1,129,103	3	ND
Brasil	620,411	132	317
Colombia	ND	ND	ND
Ecuador	ND	ND	57
Perú	2,535,742	64	23
Venezuela	34,696	1,637	103
Total	4,319,952	1,836	500

Fuente: Tomado de Undermining Rights: Indigenous Lands and Mining in the Amazon (p. 50), por Quijano Vallejos et al., 2020, WRI.

Usando de referencia la Tabla 1, podemos notar qué, la mayoría de las áreas de minería ilegal se encuentran en los países de Perú y Bolivia. Este último nos interesa ya que es uno de los países pertenecientes al Triángulo del Litio, por lo que este podría ser uno de los países mayormente afectados por la minería ilegal y el COT cuando la extracción de litio aumenta en la región. Al ya existir las estructuras

criminales y las rutas de transporte, el involucrarse con la extracción de otro metal no es fuera de lo común

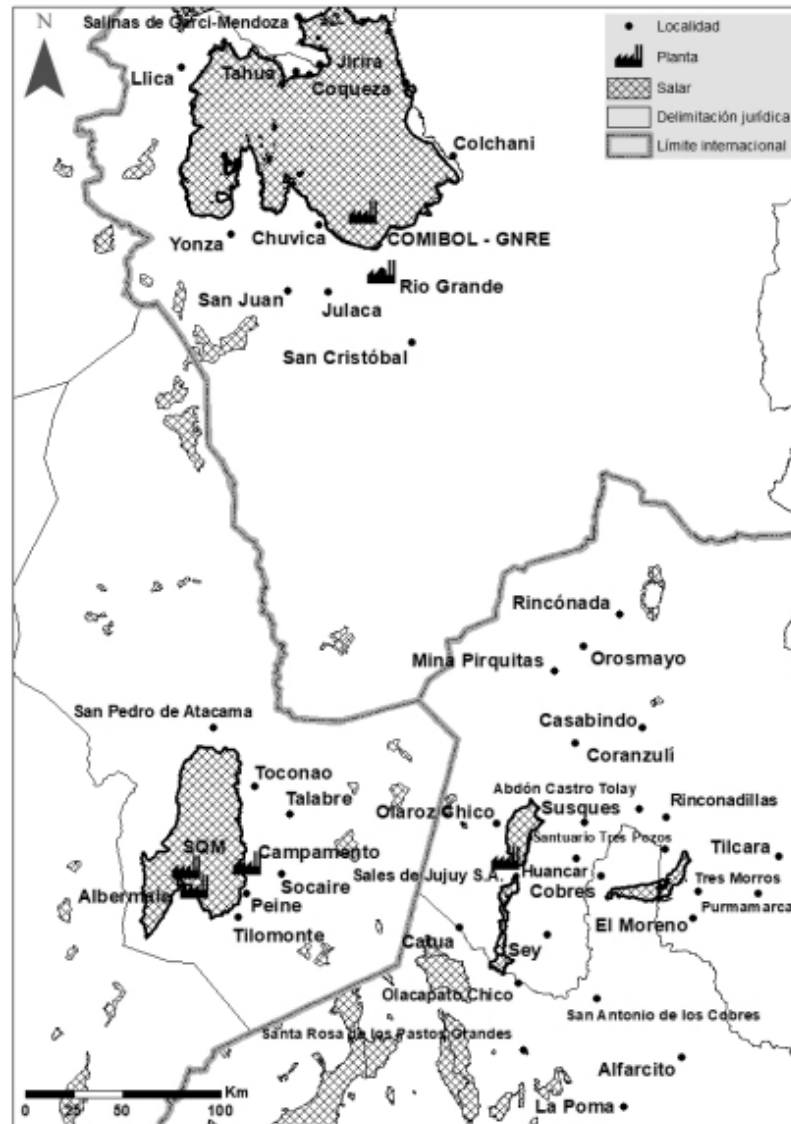
Siguiendo por este punto, la región atacameña es la más vulnerable cuando hablamos de minería de litio, pues son estas comunidades las que se encuentran en los salares Atacama en Chile, el Salar de Uyuni en Bolivia y los Salares de Salinas Grandes y Olaroz Cauchari y Hombre Muerto en Argentina (Figura 3) donde se encuentra más del 60% del litio del mundo. Por consiguiente, este es un foco de gran interés que llega a concebirse como una amenaza para estas comunidades, pues la extracción de este material es abrasiva para su territorio.

El tipo de extracción que supone el litio en estos territorios difiere respecto de la minería tradicional ya que lo que se extrae no son partes sólidas sino un líquido –salmuera–, que puede afectar directamente el comportamiento hidrogeológico del territorio. Esta condición hidrogeológica gesta una de las problemáticas más grandes que tienen los territorios que nos convocan. (Argento y Puente, 2019, p. 183)

Por ese motivo, el impacto negativo de la extracción de litio es de diferente escala al de otros recursos como por ejemplo el oro. Estas regiones ya sufren de escasez de agua que, desde el 2017, se vienen registrando en Chile como consecuencia del cambio climático y la actividad minera, “se han destruido valiosos ecosistemas húmedos y dos de los principales ríos, el Loa y el Copiapó, ya se han secado” (Solana, 2017). Esto por sí solo es alarmante pero cuando hablamos del caso chileno debemos agregar otro factor de preocupación y es el hecho de que, debido a la Constitución reinante en el país, el agua es un recurso privado, y son las propias empresas mineras las dueñas del recurso del agua en la región.

Figura 3

Territorio de la región Atacameña. Salares y comunidades en Bolivia, Argentina y Chile.



Fuente: Tomado de *Entre el boom del litio y la defensa de la vida. Salares, agua, territorios y comunidades en la región atacameña* (p. 178), por Argento y Puente, 2019

La región de Atacama es considerada una de las más áridas del mundo por lo que las épocas de sequías son largas y si a esto le sumamos la minería activa

existente, la región cada día empeora, “por cada tonelada de litio extraída de salmuera en forma industrial se evaporan alrededor de 2 millones de litros de agua” (Argento y Puente, 2019, p. 184). Según datos de la USGS, solo en el 2022 Chile produjo 39,000Tn de litio, un aumento de 10,700Tn al año anterior, eso significaría que solo en el último año este país ha evaporado más de 78 mil millones de litro de agua y por la constante se puede asumir que esto seguirá en crecimiento con el paso de los años.

Este gasto enorme de agua no representa un problema para las empresas mineras porque, debido a la privatización de este recurso, tienen las patentes, y por lo tanto los derechos para utilizar el agua que necesiten. Sólo en el Salar de Atacama, hay cuatro empresas mineras con patentes activas de agua, en las que destacan: SQM Salar S.A, Rockwood Litio Ltda., NX Uno de Peine y MEL - CMZ (Dirección General de Aguas, 2016, p. 20).

Estos datos son los que se pueden recabar de manera oficial, es decir, que se trata de la minera regularizada y legal, si nos concentramos en nuestro tema principal que es la minería ilegal, conseguir datos específicos en cuanto al litio es imposible, pues no es una problemática que los Estados parezca preocuparles dentro de Sudamérica. Por esa razón, debemos envolver al resto de comunidades vulnerables como lo son los migrantes y las personas en situación de pobreza, debido a que, al momento de hablar de esta temática, el COT logra aprovechar e involucrar a cualquier grupo frágil.

De acuerdo con el Índice Global de Crimen Organizado, Chile, Argentina y Bolivia se encuentran en la posición 9, 10 y 11 respectivamente en cuanto a criminalidad en Sudamérica. Chile tiene una criminalidad de tan solo 4.60 en esta escala, donde resaltan los crímenes de tráfico de drogas, tráfico de armas y el tráfico de personas. Por otro lado, Argentina tiene una puntuación de 4.38, con dos crímenes que resaltan: el tráfico de drogas como el cannabis y la cocinas y el tráfico de personas. Por último, Bolivia resguarda una puntuación de 4.30, la más baja de este selecto grupo, en este, al igual que los anteriores, tiene influencia de crímenes

como el tráfico de cocaína y el tráfico de personas, pero, a diferencia de los otros, los mercados criminales más altos están relacionados a crímenes a la flora y fauna, así como también los crímenes a recursos no renovables.

Una característica interesante de estos países es que, en cuanto a tráfico, ya sea de personas, armas, drogas o recursos, estos son países mayoritariamente de tránsito y en un porcentaje pequeño de destino. Bolivia, por ejemplo, es un país de tránsito y destino de la trata de personas provenientes del continente africano, Chile e incluso el Caribe, “Bolivia es un país de tránsito para ciudadanos africanos traficados a Estados Unidos, así como un país de tránsito y destino para personas traficadas desde Chile y las Islas del Caribe” (GI-TOC, 2021, p. 3). Este mercado, como es común en el COT, interactúa con otras actividades criminales como lo es el tráfico de drogas, la trata de personas, la explotación sexual y laboral, así como la minería ilegal.

Por otro lado, Chile es un país tanto de tránsito como de origen y destino. Mucho del tráfico de personas está destinado a la explotación laboral en la minería, así como también en el trabajo doméstico. El reclutamiento de estas personas es muy interesante pues “los perpetradores utilizan cada vez más el Internet para atraer a las víctimas y, a menudo, utilizan la violencia para intimidar a las personas contactadas” (GI-TOC, 2021, p. 3). Las víctimas son atraídas a través de promesas de una mejora de calidad de vida u oportunidades de empleo, evidentemente esto no sucede pues terminan en una cadena sin fin de explotación y traslados constantes.

En contraste, Argentina presenta un nivel más bajo de tráfico de personas de los tres países, estas personas son buscadas para trabajos forzados y explotación sexual. La mayoría de las víctimas son mujeres de las zonas menos favorecidas del país. Aun así, es importante hacer notar que, Argentina es mayoritariamente un país de tránsito en cuanto al tráfico en general, los mercados finales de esto son el resto de los países latinoamericanos, y por las rutas que maneja en el Atlántico Sur, el

mercado migra hacia Europa, principalmente España, Italia y Malta, y países del Medio Oriente (GI-TOC, 2021, p. 3)

Según Suárez “la trata de persona y el tráfico de personas tienen como componente el engaño” (comunicación personal, 26 de julio de 2023), por lo que, el caso de Chile el reclutamiento a través de internet no es inesperado. Cuando hablamos de estos crímenes en la minería ilegal, principalmente por la pobreza existente en la región, Suárez nos comentaba que este es un factor determinante para que las organizaciones de COT fomenten el tráfico de personas con el fin de abastecer a la demanda de mano de obra “cuando a uno le ofrecen la posibilidad de vincularse al trabajo minero, sin requisitos mayores que el ser un ser humano y que además le van a pagar diariamente, en un contexto donde uno normalmente no tiene las posibilidades de trabajo, lo va a hacer” (Suárez C., comunicación personal, 26 de julio de 2023)

De este modo, las posibilidades económicas de la comunidad determinan si son atractivas o no para el COT, “se trata de gente que necesita sobrevivir y para hacerlo tienen que hacer lo que sea” (Pérez, D., comunicación personal, 21 de julio de 2023). Esto nos lleva a situaciones del asentamiento de campamento internos mineros donde se establece toda una comunidad en una cadena de explotación y vulneración de derechos que es posible debido a que el Estado llega a ser prácticamente inexistente. Por esta razón, al hablar de minería ilegal debemos tomar en consideración todas las ramificaciones del COT pues, “no se puede pensar que la minería ilegal sea únicamente la adquisición de metales de manera irregular, sino que es una estructura que afecta a las comunidades aledañas y, conforme va creciendo, también impacta al país en general y a los sectores más vulnerables” (García L., comunicación personal, 19 de julio de 2023).

3.2. El Triángulo del Litio en el futuro

Una forma de poder entender la manera en la que se podría desarrollar el COT en torno al litio en la región es a través de extrapolar situaciones similares ya sea con países que tengan vinculaciones con el COT en la minería de litio o países que extraigan metales similares a este, ya sea por su forma de extracción o por el uso y valor que el mercado global le concede. Uno de los países que nos puede ayudar con este análisis es la República Democrática del Congo (RDC) en el continente africano.

La RDC se caracteriza por tener una de las reservas más grandes de cobalto en el mundo, aproximadamente el 52% de estas. Este metal es de gran importancia para la elaboración de baterías de ion para el sector automovilístico y el tecnológico, similar al litio, es un metal estratégico, debido a que aumenta la duración del ciclo de vida de estas baterías, característica sumamente importante para estos sectores (Delgado, 2020). Según el International Rights Advocates (IRA), en su demanda contra las grandes compañías de tecnología como Apple, Microsoft, Alphabet, Dell y Tesla, debido al boom tecnológico la demanda del cobalto incrementó por lo que la extracción de este metal en países como la RDC se vio afectada, pues es aquí en donde la minería de cobalto se realice bajo condiciones arcaicas, actividades realizadas principalmente por niños a las que se le paga no más de 2 USD al día (2022).

Este caso es bastante interesante pues es uno que se sigue desarrollando hasta la fecha, debido a que aún no hay un dictamen y los alegatos se siguen dando. En uno de los alegatos de julio de 2021, el representante legal de Microsoft argumentó que esta compañía no tiene realmente una relación fuerte en cuanto a la responsabilidad, pues son sus proveedores los que cometen estos crímenes y, que la compañía Microsoft, únicamente están comprando cobalto (IRA, 2022).

Evidentemente estas compañías están beneficiándose de la extracción de cobalto en estas condiciones deplorables, pues hasta la fecha, siguen comprando y manteniendo relaciones con las Glencore y Huayou, que son las mineras envueltas

en el tráfico de personas, así como de la explotación laboral de niños. Por esta razón su involucramiento en toda la cadena de COT es evidente y preocupante. En el caso que presenta la IRA, se sigue el acontecimiento de once niños gravemente heridos debido al colapso de un túnel, donde dos de estos fueron víctimas mortales de este suceso. Además, se recalca la intimidación por parte de agentes extranjeros a las víctimas y a sus propias familias, amenazándolos con poner trabas con el fin de que nunca consigan trabajo en el sector minero, lo que se traduciría al mayor empobrecimiento de estos (IRA, 2022).

Una característica que hace imposible que el cobalto extraído de manera ilícita sea detectado antes de su comercialización es por el proceso de refinado que se lleva a cabo, por esa razón “resulta imposible separar el que se ha excavado de una mina en la que los empleados tienen equipos de seguridad y salarios dignos de aquel que viene de un niño o campesino explotado” (Delgado, 2020). A esto, si le agregamos el hecho de que aproximadamente el 20% del cobalto en la RDC es extraído a través de prácticas de minería ilegal, el problema es de gran escala, pues no solo son cuestiones sociales sino también cuestiones de seguridad nacional.

No es hasta hace poco que se descubrieron reservas de litio en Manono en el sur de la RDC por la compañía australiana AVZ Minerals. Manono tiene una comunidad que basa su economía en la minería de metales y minerales, las actividades se hacen principalmente en minas abandonadas y de manera artesanal (Vofo, 2022). Esto es importante ya que la RDC ha basado la mayoría de su economía únicamente en la extracción de recursos, lo que no ha generado ningún tipo de beneficio para las comunidades locales, sino que, al contrario, ha perpetuado las condiciones y los ciclos de violencia y pobreza.

Los ciclos de violencia que la RDC ha sufrido a lo largo de la historia tienen una ligadura directa a la explotación de recursos naturales debido a que “es claro que la minería juega un rol substancial en el financiamiento de grupos armados” (Pattinson, 2022). Los conocidos *warlords* o “señores de la guerra” es una principal amenaza que enfrenta no sólo la RDC sino también el resto del continente, y estos

generalmente son excluidos de la conversación alrededor del COT ya que se los cataloga como el líderes rebeldes o insurgentes y no grupos criminales organizados. Sin embargo, para poder entender el COT en su totalidad, excluir a estos grupos nos ciega por completo de la forma en la cual éste se desenvuelve en el continente africano.

La forma en la cual los señores de la guerra operan llegan a ser menos sofisticadas debido a que utilizan tácticas rudimentarias militares, esto no desacredita la influencia y el peligro que significa para los Estados. Al igual que el resto de los grupos del COT, “hacen tratos como resultado de relaciones clientelistas con miembros corruptos de los gobiernos centrales” (Thachuk, 2020, p. 206), por lo que la corrupción, es uno de los medios principales que utilizan para asegurar la libre realización de sus actividades criminales.

Thachuk establece que la forma en la cual los señores de la guerra exponen su poder es a través de un sistema cuasi-feudalista, pues debido a la gran cantidad de minerales que se encuentran en el territorio, estos lo aprovechan para poder financiar sus actividades criminales, utilizando trabajo esclavista de las comunidades aledañas pobres. A estos territorios donde los señores de la guerra tienen total control Thachuk los nombra “hoyos negros”, el poder que ejercen llega a ser tan grande, que la influencia del gobierno central es prácticamente inexistente, lo que hace que estos territorios tengan autoridades altamente soberanas. (2020, p. 206).

Debido a la estructuración de todo este sistema cuasi-feudalista, los señores de la guerra deben ganarse el puesto en el cual están, se apoderan de la autoridad a través de un carisma y virilidad, qué hace que sus seguidores establezcan una imagen idealizada de su líder. Es a partir de aquí que los seguidores, debido al respeto que generan hacia su líder, están dispuestos a cumplir cualquier tipo de reglas que este imponga, pues mucho de este respeto, en realidad, es únicamente un miedo infundido en la comunidad (Thachuk, 2020, p. 207). Este miedo que se

vive con los señores de la guerra es co-constitutivo de las estructuras de corrupción que se han naturalizado en el continente africano.

Y como ya mencionamos, el gobierno central carece de injerencia en los hoyos negros, lo que posibilita que los señores de la guerra acaparen control sobre la extracción de metales y minerales en el territorio. En este sentido, los Estados que no pueden o no quieren ejercer el control soberano sobre grandes porciones de su territorio son propensos a que los hombres fuertes insinúen una autoridad caprichosa y extraigan recursos minerales a voluntad” (Thachuk, 2020, p. 2011). Por lo que los Estados fallidos ligados a la corrupción son el sistema perfecto para la bonanza de los señores de la guerra, donde la soberanía, así como gobernabilidad del Estado son inexistentes.

3.2.1. El futuro del COT

Tomando en consideración el caso de la RDC, podemos extrapolar las situaciones con las del Triángulo del Litio y tener una idea de lo que le depara en el futuro a esta región. Evidentemente, la injerencia del COT en los países mineros es la amenaza más grande que se tiene, la capacidad de los Estados de notar la vinculación directa entre ambas actividades criminales es la debilidad más grande que estos poseen y en los países del Triángulo del Litio esto podría llegar a suceder.

Hasta la fecha, Chile es el país del Triángulo del Litio que va más avanzado en el tema del litio, no sólo en cuanto a extracción y exportación de este metal sino también en la estructuración de proyectos a largo plazo para aprovechamiento de este recurso. Este año el presidente chileno, Gabriel Boric, presentó la estrategia nacional del litio que pretende poder incorporar a la empresa nacional en el mercado internacional mediante la colaboración del sector privado. Este plan está enfocado meramente en los temas económicos y se deja de lado toda ramificación negativa que pueda nacer de esta extracción, pues cuando se habla de desarrollo nunca se toma en consideración como grupo de COT pueden aprovecharse de este nuevo mercado y afectar negativamente a las comunidades.

Es a partir de esto que nos nace una pregunta, ¿puede el COT aprovecharse de la extracción del litio en la región con el fin de financiar sus actividades delictivas? Esta pregunta es bastante interesante responder pues en principio debemos entender lo complicado que es la extracción de litio en los salares de triángulo. Como se mencionan anteriormente, se necesitan evaporar aproximadamente 2 millones de litros de agua únicamente para acceder 1 Tn de litio, una cifra ridículamente grande, tomando en consideración de que estamos hablando de las zonas más áridas de la región. Por consiguiente, ¿el COT hoy podría tener en sus manos los recursos para hacerlo?

Poner esto tenemos tres diferentes opiniones empezando con nuestro entrevistado Pérez que tiene una respuesta negativa al cuestionamiento. Él nos mencionaba que debido a la gran cantidad de elementos que involucran la extracción de litio no es tan fácil que se vuelva algo admisible para el COT, principalmente porque es un recurso en donde la presencia del Estado está bien establecida. Para eso nos podemos guiar con la manera en la que Chile ha incursionado en la minería de litio. Un factor que puede ser determinante para la inhabilidad de COT de incursionar en este sector es el hecho de que el agua es un recurso privado en ese país, esto en cierto modo dificulta la obtención de recursos que ayuden al COT a extraer este metal.

Tomando en consideración otra perspectiva del litio y sus nexos con el COT, Pérez estipuló que “es imposible esconder una represa de agua” (comunicación personal, 21 de julio de 2023). El COT tiene las manos atadas y pueden llegar a ser incapaces de conseguir un recurso primordial para extraer litio. Por otro lado, esto puede traer consigo otro tipo de delito, como de la extracción ilegal de agua y el tráfico de esta. Y es que como lo hemos dicho a lo largo de esta investigación, el COT no se encapsula en un único delito, sino que, con el fin de cumplir con su cometido, busca otras vías delictivas que lo ayuden a lograr su objetivo. Esto podría ser uno de los cuáles factores en los que Chile debería estar enfocado.

En contraste, Suárez considera lo contrario, y es que la complejidad de la extracción de litio no será un factor determinante para que el COT no se involucre en este sector. Ya que debemos entender que el COT se comporta como cualquier empresa transnacional existente, en este sentido si la empresa privada se ha interesado en la extracción de litio porque, evidentemente, es un mercado lucrativo ¿que nos hace pensar que el COT no hará lo mismo? “El crimen organizado tiene una logística más grande que la de cualquier Estado” (Suárez C., comunicación personal, 26 de julio de 2023).

Debido a que el COT no responde al Estado, el establecimiento de nuevos “negocios” es mucho más rápido e instantáneo y responde, no solo a las necesidades del mercado global, sino también a la demanda del mercado ilegal. Si la demanda de litio de este mercado ilegal es alta, el COT encontrará la forma de conseguir este recurso. Sería inmediata porque “el COT ya tiene una industria montada en todos lados y se usan las mismas cadenas logísticas que el narcotráfico” (Suárez C., comunicación personal, 26 de julio de 2023) por lo que, lo único que deben hacer, es agregar un producto extra a su amplio catálogo.

Para Pedro Piedrahita, el COT puede no tener la tecnología necesaria para realizar el trabajo de extracción, pero tiene el dinero para poder adquirir lo necesario para lograr su cometido (comunicación personal, 31 de julio de 2023). Piedrahita nos mencionaba un caso que investigó que involucra a las fuerzas de las FARCS, quienes descubrieron un yacimiento enorme de uranio en Colombia que tenía la posibilidad de ser un sector rentable. Evidentemente este grupo armado no tenía la tecnología para realizar un estudio de suelo ni mucho menos la maquinaria necesaria para su extracción. Al controlar el tráfico de las fronteras y tener una gran cantidad de recursos económicos, fueron capaces de llevar científicos japoneses para lograr estudiar y extraer este recurso, “una red criminal puede no tener la tecnología, pero tienen los recursos para contactar y contratar a los que sí la tienen” (Piedrahita P., comunicación personal, 31 de julio de 2023)

Es la empresa privada la que generalmente está envuelta en las redes de COT como se mencionó anteriormente en la demanda del IRA en la RDC. Tomando cuenta el caso del uranio en Colombia y el de la RDC, no solo son las redes del COT sino también el sector privado quien se beneficia de estos actos “debido a que, en el tema de los recursos naturales, la ética es muy difusa, cualquier empresa se podría prestar para este tipo de cosas” (Piedrahita P., comunicación personal, 31 de julio de 2023). Es en este punto donde el tema de la corrupción entra, pues se puede hacer una triangulación entre el político, el empresario y el criminal, en donde toda la red de explotación y tráfico del recurso quede a la deriva pues, si no hay quien se encargue de controlar este problema, estos delitos quedan impunes.

Por otro lado, García nos daba una respuesta más intermedia, pues él considera que no hay forma de saber si el COT mirará al litio como un mercado lucrativo, al final del día este siempre va a tener que responder a la oferta y la demanda que exista. Nos mencionaba que aun cuando actualmente no se ve como una amenaza inminente, esta podría establecerse dependiendo del comportamiento del mercado. Además, recalca que, la extracción de litio es bastante costosa, en el futuro esto podría cambiar debido al avance de la tecnología. Siguiendo esta lógica, es la evolución de la tecnología y del mercado el factor que determinará sí el COT se involucró en la minería del litio.

3.2.2. El futuro del tráfico de personas y la minería ilegal

En cuanto al tráfico de personas el futuro no es prometedor, pues es más que evidente que este problema únicamente irá en aumento sin importar de que se trate de minería legal o ilegal. Aquí podemos tomar en cuenta el ejemplo de la RDC, pues son empresas legales y regularizadas, Glencore y Huayou, las que se aprovechan de la vulnerabilidad de las personas víctimas de tráfico para explotarlas laboralmente. Esto podría llegar a suceder en los países pertenecientes al Triángulo del Litio, pues hasta el momento, es el sector privado el que controla la extracción del recurso.

Si nos trasladamos a la minería ilegal, podría llegar a suceder una situación similar a la de los “hoyos negros” en el continente africano. Evidentemente, en la región no tenemos el problema de los “señores de la guerra”, pero las actividades delictivas que estas realizan son fácilmente comparables a las del COT, pues estos grupos pueden llegar a tener líderes carismáticos, que tengan una gran variedad de seguidores y que estos le resguarden respeto, lealtad y miedo, como por ejemplo lo fue en su momento Pablo Escobar. El establecimiento de territorios controlados únicamente por el COT en donde el Estado no tenga injerencia absoluta puede llegar a suceder.

El nacimiento de hoyos negros en la región es el escenario más preocupante que pueda surgir. Obviamente, esto se da a partir de un abandono absoluto por parte del Estado, se trata de una instancia extrema y preocupante pues es en estos lugares en donde se llegan a cometer una variedad de crímenes ligados al COT que incluyen tráfico de personas, trata de personas, explotación infantil, prostitución, prostitución infantil, tráfico de armas, entre otros que son considerados como esclavitud moderna. Hablamos de territorios en donde las leyes establecidas por el Estado no son aplicables, rigiéndose bajo las leyes del líder del grupo criminal que cumplan con los caprichos de este.

Para Pérez, el tráfico de personas y la minería ilegal son actividades directamente conectadas, debido a la variedad de interés comunes, como lo es el lucro, que permite el involucramiento de ambos sectores. Estas actividades se aprovechan de la vulnerabilidad de la gente y la necesidad de sobrevivir en un mundo donde la economía está constantemente tambaleándose, “obviamente la trata de personas que no es voluntario, se las mantiene a las personas porque reciben un salario” (García L., comunicación personal, 19 de julio de 2023). Igualmente, Suárez está de acuerdo con este punto, debido a que como se trata de trabajos que se pagan por jornadas, las personas son mucho más susceptibles a aceptar su condición de persona traficada porque es mejor recibir un poco de dinero a recibir nada.

3.2.3. El futuro de las comunidades indígenas y el ambiente

Las comunidades indígenas son las más afectadas en cuanto a la minería, primero por su cercanía a los sectores ricos en recursos, segundo, por su conocimiento de las tierras en las que se suscitan estas actividades, tercero, por ser comunidades totalmente abandonadas por el Estado, y por último por tratarse de comunidades mayoritariamente pobres. Todos estos factores establecen a las comunidades indígenas como las más vulnerables.

Como ya nos mencionaba Suárez “la comunidad indígena, por un proceso de injusticia estructural, ya está excluida del desarrollo” (comunicación personal, 26 de julio de 2023), esto lo puede llevar a involucrar directamente con los grupos de COT, guiándolos en las rutas existentes en las tierras, haciéndose cargo del ilícito y brindando protección y seguridad a los grupos delictivos. Esto recae una vez más la pobreza existente en la comunidad indígena.

Otro tema por considerar es que, el COT podría aprovechar las ambigüedades que existen en torno a la minería artesanal con el fin de explotar el litio en la región. Pérez no comentaba que, el problema existente no va de la mano con la falta de una legislación en torno a la minería artesanal, pues está ya existe, sino en la interpretación de esta, pues es demasiado ambigua y deja a la disposición de un solo juez el determinar si las actividades mineras son realmente artesanales o no.

Las comunidades indígenas pueden llegar a ser víctimas de trata de personas y, si volvemos al tema de los hoyos negros, será en principio, las comunidades indígenas las víctimas directas y en donde los líderes de los grupos del COT establezcan territorios cuasi-feudalistas. Esto podría significar dos escenarios, el primero en donde la comunidad indígena es obligada a migrar a otros sectores con el fin de lograr sobrevivir y el segundo escenario, sería el incorporar de la comunidad indígena a los hoyos negros, subordinándose a los deseos y explotación por parte de los líderes del COT. Evidentemente, ambos escenarios son negativos y ambos escenarios son inevitables.

Otra característica que es fundamental establecer, es que la minería de litio ya sea legal o ilegal, tendrá efectos negativos en las comunidades originarias aledañas a los salares que se explotan. Como establecimos anteriormente, la región Atacameña es y seguirá siendo la mayormente afectada por esta actividad, no importa si es de manera legal, pues estas consecuencias únicamente suceden, aun cuando hay una legislación que lo “controle” o un proceso exhaustivo de registro y extensión de licencias. Toda extracción de recursos naturales tendrá siempre un impacto negativo en el medio ambiente y esto es algo inevitable, no existe forma realista de evitar que esto suceda.

El aumento de la minería y la preocupación constante de factores como el cambio climático son factores determinantes para el daño irreparable al medio ambiente. Hablamos de territorio ancestral, rico en flora y fauna autóctona y en una variedad de recursos naturales que puede llegar a ser destruidos por completos por la avaricia y el deseo de lucro, no solo de los grupos del COT, sino también de la empresa privada que parece ser insaciable. Será, entonces, el medio ambiente la víctima silenciosa de la extracción de litio en la región, ya que la extracción de litio es un problema moderno de securitización que involucra varios sectores al mismo tiempo.

4. Conclusiones y recomendaciones

4.1. Conclusiones

Como se estableció en un principio, los mercados ilícitos pueden llegar a beneficiarse ampliamente de mercados como la minería, debido a su característica ampliamente lucrativa. Por esa razón, la minería de litio es un mercado lucrativo para el COT, por lo que el involucramiento de estos grupos en el sector es inevitable. La principal razón de esto es por la gran variedad de actividades ilícitas que están ligadas al COT, hablamos de tráfico de personas, trata de personas, prostitución, explotación infantil, tráfico de armas, tráfico de narcóticos, entre otros.

Para entender la complejidad del COT, debemos verlo desde la visión de Buzan, entender que los crímenes cometidos por estos grupos son multisectoriales, que tienen afectaciones en los sectores político, militar, social, económico y ambiental. La sinterización de estos sectores es primordial, pues no se lo debe mirar sector por sector pues “las unidades son los nodos, y la forma en que equilibren las amenazas sectoriales se incluirán en una constelación formada por unidades” (Buzan et al., 1998, p. 190). Ver al COT como una constelación que involucra a todos los sectores es de vital importancia para entender su involucramiento en la minería ilegal en el Triángulo del Litio.

El COT se aprovecha de las debilidades existentes tanto en el sistema como de la comunidad, es a través de estas que puede operar y ser invisible completamente invisible ante la ley. De encontrarse en una situación poco favorable, estos grupos logran penetrar el sistema a través de actos de corrupción, que les permitirán seguir con sus actividades debido al estatus de inviolabilidad en el que se encuentran.

Del mismo modo, el COT se beneficia de las disputas que lleguen a existir en torno a los recursos naturales y bienes comunes, ya que, son los que se encuentran a la deriva en situaciones de explotación de recursos. Esto le permite al COT asentar sus actividades en comunidades en donde ya existen vulneraciones y logran aprovechar al máximo esta situación mediante la minería del recurso, en este caso el litio, y la explotación y trata de las personas pertenecientes a la comunidad.

Uno de los temas que más genera preocupación es la posibilidad del establecimiento de “hoyos negros” pues, de llegar a ese punto, no existe una vía de salida. La mera existencia de estos territorios es evidencia de un Estado fallido, pues este es incapaz de ejercer control dentro de sus límites soberanos. Es entonces, el escenario más preocupante que pueden enfrentar los países del Triángulo del Litio.

El COT representa un gran peligro para las comunidades indígenas, principalmente cuando se trata de minería ilegal. Las actividades mineras en los Salares del Triángulo del Litio están sobrepuestas a los territorios de las que son aledañas una gran comunidad indígena. Por lo tanto, los efectos negativos de esta actividad tienen consecuencias directas hacia estas, hablamos de deforestaciones, sequías, desalojos forzosos, migración forzada, explotación laboral, aumento de la violencia, incursión del miedo, prostitución, entre muchas otras más.

Debido a la forma en la que se comporta el COT, tiene características similares a las de empresas transnacionales, pues sus actividades trascienden fronteras y la planificación de estas pueden llevarse a cabo en diferentes países. Por esta razón, la incorporación de metales como el litio no representan una dificultad para estos grupos, pues las rutas de comercio ya están establecidas al igual que la red de explotación. Del mismo modo que las empresas transnacionales, el COT responde a la demanda tanto del mercado legal como del mercado ilegal y es a través de esta que establecerá que el litio es un producto digno de traficar, agregándolo a su catálogo de productos.

Las consecuencias hacia el medio ambiente serán devastadoras, como ya se explicó, no importa el estatus legal de la actividad minera, el mero hecho de que esta exista y vaya en aumento significa una destrucción de la naturaleza. La explotación de recursos es inevitable, y la existencia de legislación y controles, no detienen o ralentizan la exorbitante destrucción del medio ambiente. La naturaleza es una víctima inevitable y no existe forma de lograr lo contrario.

Finalmente, los planes de combate de COT deben estar enfocados en los multisectores, pues enfrentarlo mediante la utilización tradicionales como el militar y el político es contraproducente debido a la complejidad de estos grupos. Como Buzan lo establecía, es de suma importancia mirarlo como una constelación, pues el involucramiento en los sectores más contemporáneos es lo que dificulta al Estado el crear planes y estrategias que funcionen, no solo a corto plazo, sino que logren establecer a largo plazo.

4.2. Recomendaciones

La mayor recomendación que se puede hacer para esta situación es el fortalecimiento del Estado en sus instituciones. Es este el encargado de brindar seguridad a sus ciudadanos y la ineficacia para esto se traduce en un aumento de las actividades del COT. Los problemas de seguridad no son fenómenos sueltos que afectan solamente a quién ha sido víctima de violencia que terminan vulnerando al Estado y elevan las posibilidades de que los ciudadanos se vean afectados. Así mismo hay que tomar en consideración que el COT es un problema de seguridad multisectorial y las estrategias de seguridad deben ser multisectoriales.

Siguiendo por esta línea, un Estado débil es incapaz de lograr hacerle frente a un problema tan complejo como lo es el COT. La debilidad del Estado comienza desde la incorporación del COT a través de sobornos, esto abre una brecha a que, actos delictivos cometidos por los grupos criminales sucedan sin llegar a tener una consecuencia mayor. Por esa razón, es el fortalecimiento del Estado primordial para hacerle frente al COT. Así mismo, el Estado no solo provee seguridad por medio de las fuerzas de monopolio de la violencia, sino que el sistema judicial como el sistema de prisiones deben funcionar para tener una seguridad ciudadana integral.

Del mismo modo, se debe establecer rutas claras para que el Estado trabaje de manera eficiente, pues este suele ser incapaz de identificar cuando se encuentran frente al crimen organizado. Es decir, que no hay un diagnóstico eficiente por falta de inteligencia como de trabajo in situ. Esto ralentiza todos los procesos de inteligencia e investigación, y por lo mismo, las medidas de combate al COT se encuentran altamente atrasadas. Entender la estructura del COT, el involucramiento de la gran lista de crímenes e identificar a las víctimas directas, puede marcar la diferencia para el combate del COT.

La cooperación multilateral es sumamente importante, y es que hay que entender que el COT no respeta fronteras. Los países del Triángulo del Litio deben generar un plan de prevención que les permita en primer lugar, asegurar el sector minero y, en segundo lugar, brindarle seguridad a la comunidad. Uno de los grandes

problemas que se encuentra son las ambigüedades legislativas, pues al tratarse de diferentes países, los términos relacionados al cometimiento de un mismo crimen suelen variar. Esto genera problema pues al intentar juzgar a un individuo que cometió crímenes en más de un país, no existe un consenso sobre qué es lo que se debe juzgar, por esa razón, intentar homogeneizar estos términos podría llegar a ser positivo para el combate del COT.

Una forma de asegurar el debilitamiento del COT es mediante la educación de los grupos más vulnerables, pues hace que estas personas sean conocedoras del peligro que representan. Además, una comunidad educada es una comunidad preparada con oportunidades de superación que les permita escapar de la pobreza sin necesidad de incurrir al COT. Una forma de lograr esto es a través de la entrega de licencia para operar, esto se puede obtener mediante proyectos estatales en cooperación con la empresa privada.

La mayoría de las recomendaciones van de la mano con el Estado, el fortalecimiento de este y su involucramiento en los sectores históricamente olvidados. Pues es el Estado uno de los principales responsables de la ineficiencia para identificar el problema, establecer planes de trabajo, combatir la inminencia y minimizar las amenazas que atacan de manera directa a los ciudadanos de cada país involucrado. Por otro lado, no se debe dejar de lado el involucramiento de la sociedad civil, debido a la manera en la que se desenvuelve el COT y la sinterización de los sectores.

Bibliografía

- Abadinsky, H. (2016). *Organized Crime* (décimo primera ed.). Boston: Cengage Learning. <https://doi.org/978-1-305-63371-1>
- Argento, M., & Puente, F. (2019). Entre el boom del litio y la defensa de la vida. Salares, agua, territorios y comunidades en la región atacameña. En B. Fornillo, *Litio en Sudamérica: Geopolítica, energía y territorios* (págs. 173-222). El Colectivo.
- Bennett, A., & Elman, C. (2007). Case Study Methods in the International Relations Subfield. *Comparative Political Studies*, 40(2), 170-195. <https://doi.org/10.1177/0010414006296346>
- Bermejo Marcos, F. (2009). La Globalización del Crimen Organizado. *EGUZKILORE*, 23, 99 - 115.
- Burnham, P., Gilland, K., Grant, W., & Lyton-Henry, Z. (2004). Making Inferences. En P. Burnham, K. Gilland, W. Grant, & Z. Layton-Henry, *Research Methods in Politics* (págs. 143-177). Palgrave McMillan.
- Buzan, B. (1997). Rethinking Security after the Cold War. *Cooperation and Conflict*, 32(5). <https://doi.org/10.1177/0010836797032001001>
- Buzan, B., Waever, O., & de Wilde, J. (1998). How sectors are synthesized. En B. Buzan, O. Waever, & J. de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis* (págs. 163 - 194). Lynne Rienner Publishers.
- Buzan, B., Waever, O., & de Wilde, J. (1998). The Environmental Sector. En B. Buzan, O. Waever, & J. de Wilde, *Security: a New Framework for Analysis* (págs. 71-93). Lynne Rienner Publishers, Inc.
- Chacon, T. (5 de mayo de 2022). *Gobierno del Congo aprueba proyecto de litio y estaño Manono. Rumbo Minero* : <https://www.rumbominero.com/peru/noticias/internacionales/congo-aprueba-litio-estano-manono/>

- DDOT. (2022). *Tipologías Y Señales De Alerta Relacionadas Con El Lavado De Activos Provenientes De La Minería Ilegal En América Latina Y El Caribe*.
- Delgado, I. (20 de enero de 2020). La doble cara del oro azul. *La Vanguardia*. La doble cara del oro azul
- Denzin, N. (1978). Strategies of Multiple Triangulation. En N. Denzin, *Triangulation and the Doing of Sociology* (págs. 291-307). McGraw-Hill Book Company.
- Dirección General de Aguas. (2016). *Informe sobre los usos del agua y la labor fiscalizadora de la D.G.A.*
<https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=74709&prmTIPO=DOCUMENT>
 OCOMISION
- ELECTRIVE. (6 de enero de 2023). *Zimbabue prohíbe la exportación de litio en bruto*. World Energy Trade:
<https://www.worldenergytrade.com/metales/litio/zimbabue-prohibe-la-exportacion-de-litio-en-bruto>
- García L. (9 de julio de 2023). Comunicación personal.
- GI-TOC. (2021). *Índice Global de Crimen Organizado: Argentina*. Índice Global de Crimen Organizado:
https://ocindex.net/assets/downloads/spanish/ocindex_profile_bolivia.pdf
- GI-TOC. (2021). *Índice Global de Crimen Organizado: Bolivia*. Índice Global de Crimen Organizado:
https://ocindex.net/assets/downloads/spanish/ocindex_profile_bolivia.pdf
- GI-TOC. (2021). *Índice Global de Crimen Organizado: Chile*. Índice Global de Crimen Organizado:
https://ocindex.net/assets/downloads/spanish/ocindex_profile_chile.pdf
- Global Witness. (2021). *Renewable energy at what cost: A closer look at the DRC's nascent lithium sector*. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/natural->

resource-governance/renewable-energy-at-what-cost-a-closer-look-at-drcs-nascent-lithium-sector/

Hollis, M., & Steve, S. (1990). Understanding. En M. Hollis, & S. Steve, *Explaining and Understanding International Relations* (págs. 68-91). Clarendon Press.

IRA. (2022). *Multinational companies are liable for human rights abuses within their supply chains*. International Rights Advocates: <https://www.internationalrightsadvocates.org/cases/cobalt>

Jonsen, K., & Jehn, K. A. (2009). Using triangulation to validate themes in qualitative studies. *Qualitative Research in Organizations and Management: An International Journal*, 4(2), 123 - 150. <https://doi.org/10.1108/17465640910978391>

Klotz, A. (2008). Case Selection. En A. Klotz, & P. Deepa, *Qualitative Methods in International Relations: A Pluralist Guide* (págs. 43-58). Palgrave McMillan.

Leander, A. (2008). Thinking Tools. En A. Klotz, & D. Prakash, *Qualitative Methods in International Relations*. Palgrave Mcmillan.

Mejías, S. A. (2014). Estado y Crimen Organizado en América Latina: Posibles Relaciones y Complicidades. *Revista Política y Estrategia*(124), 73-107. <https://doi.org/https://doi.org/10.26797/rpye.v0i124.52>

Naciones Unidas. (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Palermo. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

Naranjo, J. (16 de junio de 2023). Cobalto, litio y níquel: África paga la factura de la transición energética del Norte. *El País*. <https://elpais.com/planeta-futuro/2023-06-16/cobalto-litio-y-niquel-africa-paga-la-factura-de-la-transicion-energetica-del-norte.html>

- Nellemann, C., Henriksen, R., Kreilhuber, A., Stewart, D., Kotsovou, M., Raxter, P., . . . Barrat, S. (2016). *The rise of environmental crime: A growing threat to natural resources, peace, development and security*. UNEP - INTERPOL. <https://wedocs.unep.org/20.500.11822/7662>
- Nesvet, M. (2020). Migrant Workers, Artisanal Gold Mining, and “More-Than-Human” Surveillance in South Africa’s Closed Gold Mines. En Y. Zabyelina, & D. van Uhm, *Illegal Mining: Organized Crime, Corruption, and Ecocide in a Resource-Scarce World* (págs. 329 - 257). Palgrave Mcmillan. https://doi.org/https://doi.org/10.1007/978-3-030-46327-4_12
- Olsen, W. (2004). Triangulation in Social Research: Qualitative and Quantitative. *Developments in Sociology, 20*.
- Pankratz, T., & Matieasek, H. (2012). Understanding Transnational Organised Crime. A constructivist approach towards a growing phenomenon. *SIAK-Journal – Journal for Police Science and Practice, 2*, 41-50. https://doi.org/10.7396/IE_2012_D
- Pattinson, C. (20 de septiembre de 2022). Can the Democratic Republic of the Congo 's mineral resources provide a pathway to peace? (UNEP, Entrevistador)
- Pérez, D. (21 de julio de 2023). Comunicación personal
- Piedrahita P. (31 de julio de 2023). Comunicación personal
- Piedrahita, P. (mayo-agosto de 2020a). La corrupción política como crimen organizado transnacional. *Revista Criminalidad, 62*(2233-245). <https://doi.org/1794-3108>
- Piedrahita, P. (mayo-agosto de 2020b). Local y global: el Estado frente al delito transnacional. *Revista Derecho del Estado*(46), 137-160.

- Quijano Vallejos, P., Veit, P., Tipula, P., & Reyta, K. (2020). *Undermining Rights: Indigenous Lands and Mining in the Amazon*. World Resources Institute. <https://doi.org/10.46830/wrirpt.19.00085>
- Rédaction Africanews. (12 de septiembre de 2021). DRC: Tshisekedi authorizes review of Sino-Congolese contract signed by Joseph Kabila. *Africa News*. <https://www.africanews.com/2021/09/12/drc-tshisekedi-authorizes-review-of-sino-congolese-contract-signed-by-joseph-kabila/>
- Rojas Arevena, F. (2008). Mayor presencia del crimen organizado: consecuencia de las crisis de gobernabilidad y el débil imperio de la ley. En L. G. Solís, & F. Rojas, *Crimen organizado en América Latina y el Caribe* (págs. 95 - 107). Santiago: Catalonia. <https://doi.org/10.46830/wrirpt.19.00085>
- Sanz, T. (2015). *Caracterización de las condiciones de trabajo forzoso en la minería de oro en Madre de Dios y una aproximación a los factores de riesgo*. OIT. <https://doi.org/10.46830/wrirpt.19.00085>
- Shaw, M., Nellemann, C., & Stock, J. (2018). *World Atlas of Illicit Flows*. Global Initiative Against Transnational Organized Crime. <https://globalinitiative.net/analysis/world-atlas-of-illicit-flows/>
- Skelton, S. K. (29 de octubre de 2020). *Victims contest technology firms' attempt to dismiss cobalt mining deaths case*. Computer Weekly. <https://www.computerweekly.com/news/252491308/Victims-contest-technology-firms-attempt-to-dismiss-cobalt-mining-deaths-case>
- Slipak, A. M., & Urrutia, S. (2019). Historias de la extracción, dinámicas jurídico-tributarias y el litio en los modelos de desarrollo de Argentina, Bolivia y Chile. En B. Fornillo, *Litio en Sudamérica: Geopolítica, energía y territorios* (págs. 83-132). El Colectivo.
- Solana, A. (29 de octubre de 2017). El pueblo agua del desierto de Atacama. *El País*.

https://elpais.com/elpais/2017/10/20/planeta_futuro/1508500000_513361.html

Suárez C. (26 de julio de 2023). Comunicación personal.

Thachuk, K. L. (2020). Warlords and Their Black Holes: The Plunder of Mining Regions in Afghanistan and the Central African Republic by Organized Crime. En *Illegal Mining: Organized Crime, Corruption, and Ecocide in a Resource-Scarce World* (Y. Zabyelina, & D. van Uhm, Trads., págs. 205-237). Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-46327-4>

U.S. Geological Survey. (2023). *Mineral Commodity Summaries*. <https://pubs.usgs.gov/periodicals/mcs2023/mcs2023-lithium.pdf>

UNODC. (2010). *The globalization of crime: a transnational organized crime threat assessment*. ONU, Viena. <https://doi.org/978-92-1-130295-0>

Urteaga, E. (2013). El Pensamiento de Norbert Elias: Procesos de civilización y configuración social. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*(16), 15-31.

Vofo, L. N. (25 de febrero de 2022). DRC: Lithium exploitation may replace it in the city of Manono. *Africa News*. <https://www.africanews.com/2022/02/25/drc-lithium-exploitation-may-replace-tin-in-the-city-of-manono/>

Volkov, V. (2014). The Russian Mafia: Rise and Extinction. En L. Paoli, *The Oxford Handbook of Organized Crime* (págs. 159-176). Oxford University Press.

